



CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

Servicio, Apoyo e Integridad



Agricultores • Procesadores • Ganadería
Servicios • Etiquetas Propias • Ingredientes • Minoristas

CCOF avanza la agricultura orgánica para un mundo saludable. Abogamos en nombre de nuestros miembros por las políticas orgánicas, apoyamos el crecimiento orgánico a través de la educación y las becas, y proveemos certificación orgánica que es personal y accesible.

Somos su socio en el movimiento orgánico. Hacemos la certificación orgánica sin problemas proporcionando:

- Manejo de la certificación en línea
- Servicio personal por todas partes de los Estados Unidos
- Servicios de exportación internacional
- Servicios de inocuidad
- Útiles de apoyo a la certificación
- Un sello "Organic is Non-GMO & More"



CCOF cuenta con acreditación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para certificar bajo las normas del Programa Nacional Orgánico.

Para aprender más visite www.ccof.org »



Programa de Certificación Acelerada

- ▶ Si cuenta con un plazo corto, ofrecemos servicios opcionales de procesamiento acelerado para satisfacer sus necesidades. Complete este formulario y envíelo junto con su solicitud de certificación por correo electrónico a inbox@ccof.org o por fax al (831) 423-4528.

- ▶ No hay reembolsos para el Servicio Acelerado.

¿Para quién es este programa?

- ▶ Operaciones que deseen terminar el proceso de certificación lo antes posible (por ejemplo, por cosechas inminentes, salidas al mercado o fechas límite de lanzamiento de productos). Tenga en cuenta que CCOF actualmente no está aceptando solicitudes aceleradas para nuestros programas Regenerative Organic Certified®, Inocuidad Alimentaria o solicitudes de restablecimiento.

¿Cuánto cuesta el servicio acelerado?

- Los servicios acelerados no son reembolsables y se facturan por cada inspección.
- Nuevos solicitantes NOP O Adición de un nuevo alcance NOP a su certificación existente con CCOF: \$2,850 incluye la tarifa de solicitud.
- Adición de una nueva instalación o equipo: \$2,350 incluye la tarifa de instalación/equipo.
- Adición de nuevo terreno: \$2,125 incluye la tarifa para añadir una nueva parcela
- Inspección anual de certificación existente: \$2,000.
- Consulte el [Manual del Programa de Servicios de Certificación](#) para más detalles. Los servicios acelerados pueden aumentar los costos de inspección más de lo normal.

¿Qué ofrecerá CCOF?

- Su solicitud recibe un procesamiento prioritario y CCOF comenzará a buscar un inspector inmediatamente.
- Una vez que su solicitud haya sido revisada y aceptada, su inspección se llevará a cabo tan pronto como sea posible basado en su agenda y la disponibilidad del inspector.
- CCOF revisará el informe de inspección e identificará los asuntos pendientes o concederá la certificación en un plazo de ocho días hábiles a partir de la fecha de inspección. *(Si se toma una muestra durante la inspección, el plazo para que CCOF revise el informe de inspección comienza el día en que CCOF reciba los resultados de la muestra).*

¿Qué se espera del cliente?

- Una solicitud completa que describa sus prácticas.
- Respuestas rápidas a las solicitudes de información durante los procesos de solicitud y revisión del informe de inspección.

¿Se puede garantizar la certificación para una fecha determinada?

- No, la certificación depende del cumplimiento en el sitio, lo completo de su solicitud, y los hallazgos del inspector.

1) **Nombre de operación:** _____ **Código de Cliente:** _____
(sólo clientes actuales)

2) **Servicio Solicitado:** Solicitud nueva O Añadir alcance Añadir instalación/equipo Agregar terreno Inspección anual

3) **Pago:** Monto: \$ _____ Tengo un código de descuento: _____

Se incluye cheque (a nombre de CCOF) Envíeme la factura (clientes existentes solamente)

Cargue mi tarjeta de crédito (marque uno): Visa MC Amex

CCOF aplica un recargo del 3% a cada transacción con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.

Dirección de Facturación de la Tarjeta: _____

Ciudad: _____ Estado/Provincia: _____ Código postal: _____

Nombre en la Tarjeta: _____

Email: _____ Teléfono: _____

Número de la tarjeta: _____ Fecha de vencimiento (mm/aa): ____ / ____ Número de seguridad: _____

4) **Firma:** _____



Solicitud de Ayuda Financiera para Certificación CCOF

Llene este formulario para solicitar ayuda con los costos de certificación CCOF.

HAY OPCIÓN DE NO PAGAR PARA:

- Productores nuevos en Estados Unidos y México
- Escuelas/Organizaciones sin ánimo de lucro
- Casos de dificultad – Por emergencia declarada
- Veteranos
- Personas anteriormente encarceladas

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Nombre del Negocio _____ Código de Cliente _____

Nombre del Propietario _____

Nombre

Apellido

Dirección de Correspondencia

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección Física

Calle

Número de Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Correo Electrónico Personal _____

¿Es solicitante nuevo?

Sí

No

¿Su negocio es una organización sin ánimo de lucro o escuela que ofrece educación sobre prácticas de producción orgánica?

Sí

No

Si respondió sí, ¿vende productos orgánicos con fines comerciales?

Sí

No

PREGUNTAS:

1. Para los nuevos solicitantes: para los productos que buscan la certificación orgánica, ¿cuál es el valor estimado de los productos producidos en los próximos doce meses (en dólares estadounidenses)?

2. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?

3. Para nuevos solicitantes: ¿Cuántos años lleva funcionando la empresa que solicita la certificación?

SI

NO

4. Para los miembros actuales del CCOF: ¿Esta necesidad está relacionada con una emergencia declarada a nivel estatal o federal? SI NO

Si respondió sí, ¿qué emergencia declarada le afectó (por ejemplo, incendio forestal, inundación)? Describa su situación detalladamente. ¿Cuál fue la dificultad? ¿A quién/qué afectó? ¿Cuándo ocurrió? ¿En qué condado?

5. ¿Es usted veterano de las fuerzas armadas? SI NO

6. ¿Ha sido condenado por un delito grave y ha cumplido tiempo en prisión? SI NO

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

El envío de documentación financiera no es obligatorio, pero nos ayuda a comprender su necesidad económica. La documentación puede incluir cualquiera de los siguientes documentos.

- Sus declaraciones de impuestos federales, W-2s, y otros registros de dinero ganado
- Estados de cuenta bancarios y registros de inversiones (si existen)
- Registros de ingresos no gravados (si existen)
- Cualquier información relativa a la propiedad de pequeñas empresas y/u otros activos

CONFIRMACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Por la presente certifico que toda la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta a mi mejor entender. Entiendo que toda la información aquí contenida está sujeta a verificación y que la información falsa dará lugar a la descalificación. Entiendo que CCOF Certification Services, LLC mantendrá confidencial toda la información financiera demográfica.

Firma Autorizada _____

Fecha _____

Envíe este formulario completo por correo electrónico a inbox@ccof.org o por correo postal a CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060



California Certified Organic Farmers®
©2025 CCOF Certification Services, LLC; CCOF, Inc.; CCOF Foundation
T: (831) 423-2263 | F: (831) 423-4528 | ccof@ccof.org



MyCCOF Administración de la Certificación En Línea

HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

La administración de su certificación ahora es más fácil.

MyCCOF es la herramienta más poderosa en la certificación orgánica. Monitoree su certificación y renovaciones, acceda documentos importantes, realice el seguimiento del proceso de inspección y certificación, responda a los asuntos de acción, busque y agregue materiales aprobados, y mucho más, todo desde su computadora, tableta o teléfono.

MyCCOF es gratuito para los miembros certificados de CCOF. Visite www.ccof.org/myccof para empezar.

Utilice MyCCOF para:

» Seguir los asuntos de acción

Revise las solicitudes pendientes de CCOF y responda directamente, incluyendo la habilidad de subir documentos. Además, puede comprobar las actualizaciones que nos ha enviado.

» Obtener su Plan de Sistema Orgánico (OSP) en línea

Descargue su OSP actual en tiempo real, cuando y donde quiera.

» Encontrar lo que necesita

Es fácil encontrar los documentos que mantienen su certificación.

» Buscar materiales y dar seguimiento a su lista aprobada

Vea los materiales que CCOF ha aprobado para su operación. ¡Además, puede eliminar, buscar y añadir nuevos materiales cuando los necesite!

» Descargar certificados

Encuentre sus certificados vigentes y descargue otros certificados de las operaciones certificadas por CCOF.

» Monitorear sus inspecciones

Siga el proceso de su inspección. Acceso a la información de contacto del inspector, encuentre informes y manténgase informado.

» Encontrar personal de servicio

Encuentre su personal de servicio de CCOF y más.

» Pagar las facturas

¡Hacer seguimiento de facturas y pagos en línea!

» Administrar su perfil público

Publique su empresa, métodos de venta, y redes sociales a través de nuestro directorio en línea.

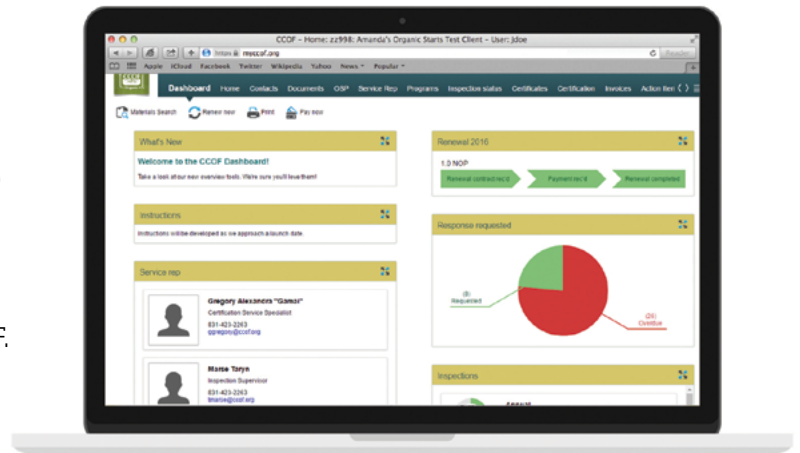
» Seguimiento de clientes e instalaciones

Maneje varias operaciones certificadas por CCOF con un solo inicio de sesión. ¡Excelente para los asesores y asociados!

» Y mucho más—continuamos mejorando

CCOF se dedica a hacer la certificación fácil de manejar, y estamos innovando continuamente nuevas maneras para hacer MyCCOF aún mejor que antes.

¡Visite www.ccof.org/myccof hoy y deje que MyCCOF trabaje para usted!



La certificación hecha fácil



¿Necesita añadir materiales a su OSP? Es más fácil que nunca.

Con la búsqueda de materiales en MyCCOF, ya no tendrá que adivinar si un material ha sido revisado. Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA", y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA, se pueden buscar en un solo lugar. Además, puede solicitar cambios a su plan de sistema orgánico (OSP) en línea de noche o de día, desde cualquier dispositivo.

» Encuentre lo que necesite en nuestra base de datos

Todos los materiales internos revisados por CCOF, "materiales de la lista de productos OMRI", "lista de materiales de la marca WSDA," y materiales de insumos orgánicos registrados por CDFA. Conozca lo que ha sido aprobado y lo que no ha sido aprobado en el pasado y revise el estatus de cualquier material que ha sido revisado.

» Añadir fácilmente a su OSP

Solicite una adición de materiales a su plan de sistema orgánico (OSP) con un solo clic.

» Ahorrar tiempo

Ya no es necesario llamar por teléfono para añadir materiales. Tome el control y añada a su OSP cuando y donde quiera;! incluso con un smartphone!

» Reciba notificaciones

Reciba actualizaciones tan pronto como sus materiales hayan sido revisados y estén listos para usar.

¿Tiene certificados vigentes de las operaciones certificadas por CCOF? Acceda y haga un seguimiento con confianza.

A los compradores y distribuidores les encantará la función "Portal de Certificados de CCOF" en MyCCOF. Este servicio único ofrece el seguimiento y la gestión de los proveedores certificados de CCOF. ¡Acceda a los certificados de CCOF hoy mismo!

» Obtenga la luz verde

Identifique fácilmente el estatus de las operaciones certificadas por CCOF: indicadores verdes, amarillos, o rojos permiten una rápida revisión del estatus de certificación.

» Facilitar la compra

La integridad se mantiene por medio de un mejor seguimiento. Encuentre todos los datos de proveedores con certificación CCOF en un solo lugar. El Portal de Certificados CCOF es una forma de rastrear el estatus de una operación certificada por CCOF, no es su Plan de Sistema Orgánico (OSP) y no refleja a sus proveedores aprobados.

» Notificaciones en tiempo real

Reciba una notificación inmediata por correo electrónico cuando cambie el estatus de certificación.

» Certificados instantáneos

Realice un seguimiento de las certificaciones y obtenga certificados de sus proveedores tan pronto como se creen. Busque fácilmente los certificados por fecha.

» Inspecciones más rápidas

Complete su inspección rápidamente con una lista organizada de certificados y el acceso en tiempo real a su estatus de certificación.

» Organícese y prepárese

¡Nunca vuelva a aceptar una carga no certificada! La función "Portal de Certificados de CCOF" de MyCCOF le ahorrará tiempo y errores costosos.

Select	Código de Cliente	Nombre	Servicio	Estatus de Certificación	Estatus	Certificate	descripción
<input type="checkbox"/>	cc1652	Red Barn Farm	1.0 NOP	Rendido	●		
<input type="checkbox"/>	ft9385	Piggies and Parsnips	1.0 NOP 2.0 GMA	Certificado	●		



¿Necesita ayuda para empezar? Consulte nuestras preguntas frecuentes en MyCCOF al visitar www.ccof.org/myccofhelp »



CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

- ▶ Guarde una copia de todos los documentos enviados a CCOF con sus registros.
- ▶ Consulte nuestra página www.ccof.org/es/faq o contáctenos si tiene preguntas. Encuentre todas las formas en www.ccof.org/es/resources/resource-library.

▶ **Complete y envíe las siguientes formas para solicitar la certificación:**

- CCOF Contrato de Certificación (esta forma de 6-páginas)
- Formas y anexos del Plan de Sistema Orgánico (OSP)
 - Revise cuidadosamente las Guías del Plan de Sistema Orgánico (OSP) aplicables a su operación, y complete todas las formas indicadas.
 - [Guía de Formas OSP Para Manejador](#)
 - [Guía de Formas OSP Para Productor](#)
 - [Guide to Livestock Producer OSP Forms](#) (No disponible en español)
 - [Guide to Retail Establishment OSP Forms](#) (No disponible en español)
- Tarifa no reembolsable de \$350 debe acompañar la solicitud
 - Mi información de Tarjeta de crédito está en página 6 He incluido otra forma de pago
 - Tengo un código de descuento: _____

Correo electrónico a: inbox@ccof.org O correo postal a: CCOF, 877 Cedar Street, Suite 248, Santa Cruz, CA 95060

▶ Cómo encontré a CCOF? _____

A. Información de la Operación

La información pública sobre las operaciones certificadas está disponible en www.ccof.org/resources/member-directory/ y en los directorios impresos publicados por CCOF CS, así como por el Programa Nacional Orgánico en la [Base de Datos de Integridad Orgánica](#) (OID, por sus siglas en inglés). Para obtener una lista completa de la información proporcionada, consulte el capítulo "Confidencialidad e Información Pública y Reporte de Datos" en el [Manual del Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#).

1) Nombre legal registrado de la empresa: _____

Nombre comercial legal (DBA, siglas en inglés), si corresponde: _____

Teléfono: _____ Sitio Web (opcional): _____

Correo Electrónico Público (opcional) _____

Su correo electrónico público aparecerá únicamente en el sitio web de la OID y en el certificado orgánico del NOP. Este correo electrónico no recibirá comunicaciones de CCOF.

2) Dirección Legal Registrada de la Empresa:

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____

Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

3) Explique si el nombre comercial listado arriba aparece en sus registros de trazabilidad y en qué circunstancias, por ejemplo, si el nombre comercial se utiliza únicamente para ciertos productos o mercados, o para todos los productos y mercados. *Los nombres comerciales solo pueden incluirse en su certificado orgánico si está operando la misma entidad legal certificada bajo un nombre diferente. Describa si el nombre comercial está registrado a nivel estatal o local.*

Descripción adjunta

4) Información legal:

No. de identificación de contribuyente federal: _____

Propiedad exclusiva. Nombre del dueño: _____

Asociación comercial. Nombres de los dueños: _____

Corporación –O– LLC/Corporación con responsabilidad limitada. Estado de incorporación: _____

Nombres de los socios u oficiales y sus títulos: _____





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

5) Ubicación física de su operación:

Donde ocurre la producción orgánica, o se mantienen los registros (de importador/intermediario/comerciante/propietario de etiqueta privada). Su ubicación física será inspeccionada y tanto su dirección física como su dirección postal aparecerán en su certificado orgánico del NOP. Si usted no ocupa, arrienda ni es propietario de este lugar, será responsable de garantizar que CCOF, CDFA o USDA tengan acceso a la ubicación durante una inspección no anunciada.

Idéntica a la dirección legal registrada de la empresa indicada arriba.

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____
Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

6) Dirección Postal si es diferente

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____
Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

7) Dirección de Facturación si es diferente:

Dirección: _____ Ciudad/Localidad: _____
Estado/Provincia: _____ Código postal: _____ País: _____

8) Idioma preferido: Inglés Español (mayoría de los documentos de CCOF disponibles en español)

9) Método preferido para comunicación escrita: Correo electrónico Correo postal

B. Resumen de la Operación Orgánica

1) Ayúdenos a conocer su operación orgánica. Describa o adjunte un resumen/descripción de su negocio orgánico o sus planes.

Los datos completos estarán en el Plan de Sistema Orgánico que usted envíe.

Descripción adjunta

2) ¿Con qué frecuencia revisa su Plan de Sistema Orgánico en su totalidad para verificar que se implementa efectivamente y asegurar que refleja con precisión todas sus prácticas y procedimientos?

Debe proporcionar a CCOF una respuesta adecuada a esta pregunta .

Anualmente Trimestralmente Mensualmente

Otro (describa): _____

C. Datos de Contacto

1) Contacto Principal

Por favor designe a una persona como contacto principal. El nombre de esta persona será listado en el directorio en línea de CCOF y en la [Base de Datos de Integridad Orgánica](#) (OID) del Programa Nacional Orgánico. Esta persona debe tener conocimiento de su operación, su Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, las actividades de su operación, las regulaciones orgánicas aplicables, y tener autoridad para actuar en nombre de la operación. **Todas las comunicaciones serán enviadas a este contacto.**

Nombre: _____ Título: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

2) Contactos Adicionales

Por favor enumere las personas de su operación que están autorizadas a realizar inspecciones, reunirse con los inspectores, modificar el OSP, o actuar en nombre de la operación. Marque la casilla CC los contactos que deben recibir todas las comunicaciones junto con el contacto principal indicado arriba. Adjunte una lista adicional si es necesario.

Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: <input type="checkbox"/>
Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: <input type="checkbox"/>
Nombre/Título	Teléfono	Correo electrónico	CC: <input type="checkbox"/>





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

D. Información del Programa de Certificación

- 1) ¿Qué tipos de productos cultiva, produce, maneja o vende esta operación? Marque uno:
 Productos orgánicos y no orgánicos Solamente productos orgánicos Productos orgánicos y en transición
- 2) Indique todos los mercados extranjeros a donde exporta directamente o indirectamente (como un ingrediente o a través de intermediarios o comerciantes, etc.)
 Canadá Europa/Reino Unido Japón Corea Taiwán Suiza México
 Otro: _____
- 3) ¿Cuándo anticipa necesitar la certificación? *Día/Mes/Año*: _____
El proceso de certificación puede tardar 12 semanas o más. Si necesita un plazo más corto, puede inscribirse en el [Servicio de Certificación Acelerada](#).
- 4) ¿Está operación está actualmente certificada como orgánica? _____
 No Sí, Adjunte el certificado y el [formulario de transferencia de certificación](#) completado: _____
- 5) ¿Alguna vez ha solicitado o se le ha concedido la certificación orgánica a esta operación o a alguna persona responsable relacionada con esta operación? *NOP 205.2 "Persona responsable relacionada" - Cualquier persona que sea socio, funcionario, director, titular, gerente o propietario del 10 por ciento o más de las acciones a voto de un solicitante o beneficiario de una certificación o acreditación.*
 No. Pase a la sección E. Sí. Proporcione el nombre de la agencia certificadora: _____
- a) ¿Ha sido alguno de los siguientes suspendidos o revocados: su operación, cualquier persona responsable relacionada, algún campo o producto? No Sí
- b) ¿La operación renunció su certificación con condiciones o incumplimientos pendientes? No Sí
- c) ¿Alguna vez se emitió una denegación a la solicitud de certificación orgánica de la operación? No Sí
- d) ¿La operación retiró su solicitud de certificación con incumplimientos pendientes? No Sí
- 6) Si contestó que sí a las opciones a, b, c, o d arriba, indique los años y las agencias certificadoras, adjunte una copia de todas las cartas correspondientes y una descripción de todas las acciones correctivas:
Año(s): _____ Cartas adjuntas
Acciones correctivas implementadas: _____

E. Inscripción Orgánica de California

- No aplica, no tiene sede en California No aplica, minorista o restaurante

Las operaciones dedicadas a la producción orgánica en California deben registrarse con el estado antes de hacer su primera venta. Consulte la página web del [Programa Orgánico del CDFA](#) o póngase en contacto con el Comisionado Agrícola de su condado para determinar con cuál agencia debe registrarse; CDFA o CDPH. Liste su número de registro a continuación (solo puede tener un número de registro). *Acta de 2003 de Productos Orgánicos de California.*

- 1) Número de registro del CDFA Programa Orgánico de California (agricultores, manejo postcosecha, intermediario de productos). *Ejemplo: 12-123456:*

- 2) Número de registro del CDPH Departamento de Servicios de Salud (procesamiento). *Ejemplo: 12345:*





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

F. Cuota Anual de Certificación

CCOF calculará y facturará su tarifa de certificación con base en la información proporcionada a continuación y durante la primera y subsiguientes inspecciones. Consulte el [Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#) para información sobre las tarifas. **Si no proporciona la información solicitada a continuación, no podrá avanzar en el proceso de certificación y su inspección se retrasará.** Las cuotas de certificación deben abonarse antes de emitir la certificación. Las cuotas de certificación se confirman al aceptar la solicitud y están sujetas a cambios.

1) ¿Cuál es el valor actual o anticipado en ventas brutas de la producción/ventas o servicios orgánicos certificados (durante los próximos 12 meses)?

a) **Si es una operación Agrícola o Ganadera:** ¿Cuál es el costo actual o previsto de los productos orgánicos certificados adquiridos, tales como semillas, piensos, trasplantes (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados, pastoreo personalizado, etc. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.

b) **Si es Manejador, Procesador, Dueño de Marca/Etiqueta Privada, Intermediario, Importador u otra operación no agrícola:** ¿Cuál es el costo actual o previsto de los productos/ingredientes orgánicos certificados adquiridos (en los próximos 12 meses) y tarifas de servicios cobrados por coprocesadores orgánicos certificados. Esta cantidad se descontará del monto en la línea 1 para determinar su cuota anual de certificación.

c) **Sí es Minorista o Restaurante:** ¿Cuál es su número actual o previsto de tiendas (en los próximos 12 meses)?





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: _____ Fecha: _____

G. Contrato y Acuerdo de Certificación

► Lo siguiente se debe ser firmado por un representante legal autorizado de un operación y por todos los solicitantes de la certificación por CCOF CS (CCOF).

Al firmar este documento, el solicitante reconoce que ha recibido, ha leído, entiende completamente, y se compromete a estar obligado por los términos de los manuales de certificación CCOF CS y se compromete además a:

- 1) **Para las operaciones y cualquier persona responsable relacionada que quiera obtener la certificación NOP:** Cumplir con todas las normas estatales y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicio de Comercialización Agrícola (incluidos los reglamentos en 7 CFR Parte 205 y el Manual de NOP publicada en el sitio web del USDA AMS NOP).
- 2) **Para las operaciones que buscan la certificación COR:** Cumplir con todas las regulaciones de la provincia y de producción y de manejo orgánico aplicables que se describen en las reglas emitidas por la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá.
- 3) **Para las operaciones que solicitan certificación bajo el programa GMA de CCOF:** Cumplir con los requisitos establecidos en el Manual GMA de CCOF.
- 4) **Para todas las operaciones:** Cumplir y adherirse estrictamente a todas las normas CCOF, procedimientos y políticas establecidas en los manuales de CCOF incluyendo pero no limitado a lo siguiente:
 - a) Establecer, implementar y actualizar anualmente un Plan de Sistema Orgánico/Plan Orgánico, que se presentará a CCOF.
 - b) Permitir inspecciones en in situ al menos una vez por año calendario con un acceso completo a los aspectos de producción o de manejo de la operación, incluidas las zonas no certificadas de producción, estructuras, o en las oficinas hechas por CCOF. Estas inspecciones podrán realizarse con o sin previo aviso a discreción de CCOF o como sea requerido por una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro cuerpo gobernante.
 - c) El mantenimiento de todos los registros aplicables a la operación orgánica por no menos de cinco (5) años posteriores a su creación.
 - d) Permitir a los representantes autorizados de CCOF, una autoridad de acreditación, entidad gubernamental que tenga jurisdicción, u otro órgano de gobierno el acceso a estos registros bajo el horario normal de revisión y copia para determinar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes que rigen.
 - e) La comprensión que CCOF puede utilizar subcontratistas para la inspección, pruebas y otros servicios técnicos, según sea necesario.
 - f) Someter a CCOF las tarifas aplicables, como se describe en el horario de cuotas más reciente.
 - g) Notificar inmediatamente a CCOF respecto a cualquier aplicación, incluyendo la deriva, de una sustancia prohibida a cualquier campo, unidad de producción, instalación, ganado o producto que sea parte de una operación.
 - h) Notificar inmediatamente a CCOF de cualquier cambio en su operación certificada o parte de la misma, que pueda afectar el cumplimiento de las normas, reglamentos o leyes aplicables.
 - i) La utilización del nombre y el sello de CCOF únicamente de acuerdo con las normas de CCOF y cesar de usar el nombre de CCOF y el sello sobre aviso por CCOF. Cualquier uso de los nombres o marcas de CCOF, sin el consentimiento expreso de CCOF está estrictamente prohibido y constituye una infracción de los derechos de CCOF. CCOF tendrá derecho al reembolso de los honorarios y gastos razonables de su abogado resultantes de situar cualquier acción civil, el arbitraje o la mediación para hacer cumplir sus derechos sobre sus nombres o marcas.
 - j) Destruir o devolver a CCOF todo el empaquetado y certificado tras la notificación por parte de CCOF.
 - k) La comprensión de que el uso del nombre y el sello de CCOF debe estar en conformidad con las normas CCOF.
 - l) Autorizar a CCOF para enumerar los cultivos de parcelas, productos, servicios y zonas comprendidas certificadas en mi certificado y en el directorio de CCOF.
 - m) Cesar inmediatamente todas las reclamaciones de certificación CCOF asociados a esta operación, y destruir o devolver todos los certificados, el etiquetado y el material de propaganda que contenga referencia a CCOF en caso de que esta operación se retire, o su certificación será suspendida o revocada.
 - n) Aceptar quedar legalmente obligado por los términos de los párrafos titulados "Consentimiento a la Transmisión Electrónica", "Ley Aplicable", "Consentimiento a la Jurisdicción", "Indemnización" y "Limitación de Responsabilidad", como se describe en el Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF.
 - o) Aceptar quedar legalmente obligado por los términos de las "Normas de Conducta" detalladas en el Manual de Programa de Servicios de Certificación de CCOF.

Yo, el propietario o representante corporativo legalmente autorizado, reconozco los Requisitos Generales descritos anteriormente para la certificación de CCOF y entiendo que cualquier declaración falsa deliberada podría ser motivo de denegación de la solicitud y la sanción de la certificación. Yo autorizo a la(s) persona(s) enumerada(s) arriba actuar por parte de mi compañía en establecer o mantener certificación orgánica. Doy fe, a mi leal saber y entender, que toda la información en la presente solicitud es veraz y exacta:

Nombre/Título	Firma	Fecha
----------------------	--------------	--------------





CCOF CONTRATO DE CERTIFICACIÓN

Nombre de operación: _____ Fecha: _____

H. Información de Tarjeta de Crédito

Tipo de Tarjeta de Crédito: <input type="checkbox"/> Visa <input type="checkbox"/> Master Card <input type="checkbox"/> Amex			Cantidad: \$
Dirección de Facturación de la Tarjeta:			
Ciudad:	Estado/Provincia:	Código postal:	
Nombre en la Tarjeta:		Teléfono:	
Número de la Tarjeta:			
Fecha de Vencimiento (mes/año):	/	Número de seguridad (Los últimos 3 dígitos en el dorso de la tarjeta. En la tarjeta AmEx, son los primeros 4 dígitos en la cara de la tarjeta.)	
CCOF aplica un recargo del 3% a cada transacción con tarjeta de crédito. No se aplica ningún recargo adicional a las transacciones con tarjeta de débito.			
Firma:			

I. Información de Perfil Publico (opcional)

Utilice estas opciones para describir su operación. Esta información se utilizará para rellenar tu perfil en el directorio en línea.

1) Presencia en la red:

<input type="checkbox"/> Facebook: _____	<input type="checkbox"/> LinkedIn: _____
<input type="checkbox"/> Instagram: _____	<input type="checkbox"/> Pinterest: _____
<input type="checkbox"/> X (anteriormente Twitter): _____	<input type="checkbox"/> Youtube: _____

2) Métodos de venta:

<input type="checkbox"/> Agricultura con Apoyo Comunitario(CSA): _____
<input type="checkbox"/> Servicios de empaque por contrato (CS): _____
<input type="checkbox"/> Exportación (EX): _____
<input type="checkbox"/> Mercado campesino/tianguis ("farmers' market") (FM): _____
<input type="checkbox"/> Ingredientes (Ing): _____
<input type="checkbox"/> en línea (WWW): _____
<input type="checkbox"/> Puesto de frutas y verduras (PS): _____
<input type="checkbox"/> Ventas directas (R): _____
<input type="checkbox"/> Sala de degustación/Viñedos: _____
<input type="checkbox"/> Usted cosecha ("U-Pick") (UP): _____
<input type="checkbox"/> Ventas de mayoreo (WS): _____

3) Opciones de aprendizaje:

<input type="checkbox"/> Aprendizaje ofrecido: _____
Términos: <input type="checkbox"/> Alojamiento <input type="checkbox"/> Pasantías <input type="checkbox"/> Saldo <input type="checkbox"/> Otro: _____

4) Declaración de la empresa:

J. Opciones de Servicios Adicionales (opcional)

Marque cualquier servicio adicional que le interesa y un representante de CCOF le contactará.

<input type="checkbox"/> GLOBALG.A.P	<input type="checkbox"/> PrimusGFS	<input type="checkbox"/> Regenerative Organic Certified (ROC)	<input type="checkbox"/> Programa OPT Grass-Fed
<input type="checkbox"/> Certificación OCal de Cannabis (sólo operaciones en CA) <input type="checkbox"/> Otro: _____			





- ▶ **Complete todas las secciones listadas para cada actividad que coincida con sus actividades o planes orgánicos actuales.** No complete las secciones que no son aplicables a su operación.
- ▶ Si sus actividades cambian en el futuro, podría ser necesario completar secciones adicionales del OSP.

Si usted hace esto:**Complete estas formas:**

1) Estoy solicitando la certificación orgánica de CCOF para la producción de cultivos.	<ul style="list-style-type: none"> • CCOF Contrato de Certificación • Solicitud de Parcela (una para cada parcela) • Solicitud de Materiales para Productor (Lista de Materiales del OSP) • G4.0 Rotación y Manejo de Suelos • G4.2 Recursos Naturales • G5.0 Manejo de Plagas • G6.0 Producción • G6.1 Cosecha y Transporte • G7.0 Etiquetado • G8.0 Mantenimiento de Registros
2) Utilizo semillas, plántulas (trasplantes), o material de plantación	<ul style="list-style-type: none"> • G3.0 Semillas y Material de Plantación
3) Producción de cultivos, plántulas u otro material vegetal que no se realiza en el suelo, Y/O producción en invernaderos/casa sombras/edificios.	<ul style="list-style-type: none"> • G3.1 Producción en Contenedores e Invernaderos/Estructuras de Sombra
4) Produzco setas de hongos comestibles.	<ul style="list-style-type: none"> • G3.2 Producción de Setas de Hongos Comestibles
5) Utilizo composta, estiércol o algo similar.	<ul style="list-style-type: none"> • G4.1 Composta y Estiércol
6) Almaceno cosechas	<ul style="list-style-type: none"> • G6.2 Almacén
7) Realizo actividades de manejo sencillo post-cosecha sólo de nuestro propio producto orgánico, en nuestra propia instalación/ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • G6.4 Manejo Sencillo Post Cosecha en la Granja
8) Obtengo productos orgánicos de otras operaciones Y/O vendo productos orgánicos directamente a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> • G6.5 Abastecimiento de Productos y Mercadeo Directo
9) Empaco productos bajo una marca o etiqueta privada propiedad de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Empacador Subcontratado (completar si se indica en G7.0 Etiquetado)
10) Utilizar una instalación de almacenamiento no certificada para almacenar cultivos orgánicos en envases sellados y con sellos de seguridad, O obtengo productos orgánicos de una operación no certificada.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada de Manejador Exento (para cada manejador no certificado)
11) Realizo el manejo o procesamiento post-cosecha en mi propia instalación Y/O importo productos orgánicos a los Estados Unidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Formas OSP para Manejador Complete formas aplicables como se indica
12) Solicito la certificación orgánica de CCOF para ganadería. <i>No se ofrece en México ni en español.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • *Guide to Livestock Producer OSP Forms Complete formas aplicables como se indica
13) Solicito la certificación orgánica de CCOF para la recolección productos silvestres.	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Formas OSP para Cultivos Silvestres Complete formas aplicables como se indica
14) Ubicado en EE.UU. y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiera verificación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • *Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (exportaciones a Canadá, UE, Reino Unido, Japón, Corea, Suiza, Taiwán) • Solicitud del Programa de Cumplimiento de México (exportaciones a México)
15) Ubicado en México.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del Programa de Cumplimiento de México
16) Ubicado en México y exporto, diseño etiquetas de exportación o vendo a un comprador que requiera verificación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • *Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (exportaciones a Canadá) • Solicitud de Certificado de Importación NOP (exportaciones a EE.UU.)
17) Cultivo para una entidad certificada por CCOF y quiero que mi cliente certificado por CCOF administre mi certificación.	<ul style="list-style-type: none"> • *Solicitud del Programa de Socios Contratados (opcional)

***No está disponible en español**





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ **Solicitantes de certificación:** Complete esta forma para describir sus parcelas utilizadas para la producción de cultivos orgánicos y/o el pastoreo de ganada o el acceso zonas al aire libre.
- ▶ **Operaciones certificadas:** Complete esta forma para añadir una nueva parcela a su certificación (incluidos los terrenos colindantes a las parcelas existentes. **Esta forma y los documentos de apoyo (mapa, historial del terreno) deben ser revisados por CCOF antes de la inspección de una nueva parcela. Envíe esta forma y los documentos de apoyo a la oficina de CCOF. Consulte nuestras [Instrucciones de Como Agregar Nuevo Terreno](#) disponible en www.ccof.org/documents para ver las tarifas y otros detalles.**
- ▶ Para actualizar los cultivos en parcelas que aparecen en su Perfil de Cliente CCOF, envíe una forma de [Actualización de Cultivos](#).

A. Ubicación de la Parcela y Cultivos

- ▶ Complete una copia de esta forma separada para cada:
 - Área físicamente separada, no adyacente, que desee certificar.
 - Área con fecha diferente de elegibilidad orgánica, incluso si es adyacente.
 - Operaciones en el Programa de Cumplimiento de México: Área con un sistema de producción de cultivos diferente (por ejemplo, producción en el suelo vs. contenedores), *incluso si es adyacente*.
- Nombre o código de la parcela: _____
 - Numeración de bloques/lotes, y/o de los invernaderos/casas sombra, si aplica: _____
 - Dirección física: _____
 Ciudad/Localidad: _____ Condado/Municipio: _____
 Estado/Provincia: _____ País: _____
 - Número de parcela del asesor del condado (APN), sección/municipio/rango u otra descripción legal: _____
 - Coordenadas geográficas o latitud/longitud (en forma decimal), y/o información adicional sobre la ubicación, como la calle/carretera transversal: _____
 - En esta parcela, ¿cuándo espera comenzar a cosechar los cultivos que desea comercializar como orgánicos? _____
Los cultivos cosechados antes de la inspección no se pueden certificar. DD/MM/AA
 - Superficie de la parcela (acres totales a certificar como orgánicos en esta ubicación: _____
Incluya toda la superficie que planea utilizar para la producción de cultivos orgánicos. Excluya las áreas que no son de producción (por ejemplo, casas, áreas de estacionamiento, lugares de manejo/almacenamiento después de la cosecha).
 - Enumere los cultivos actuales (o planeados), y la superficie (en acres) de cada uno. Adjunte una página adicional si es necesario.

Cultivo	No. de Acres	Cultivo	No. de Acres

- ¿La producción en esta parcela se realiza en contenedores (no en el suelo)?
 No Sí. Complete o actualice la forma [G3.1 Producción en Contenedores e Invernaderos/Estructuras de Sombra](#).





10) ¿Existen instalaciones de madera tratada con arseniato u otros materiales prohibidos dentro de los límites de esta parcela?
La madera tratada con materiales prohibidos no puede utilizarse para nuevas instalaciones o sustituciones en contacto con el suelo o el ganado.

- No. Pase a la sección B.
- Sí. Identifique toda la madera tratada en el mapa de la parcela (consulte la sección E a continuación) Y complete o actualice la forma [G6.0 Producción](#).
 - a) Describa la madera tratada existente (por ejemplo, postes espalderas, estacas, etc.): _____
 - b) Fecha de instalación: _____

B. Estatus de Transición

Después de la inspección y revisión, se otorgará el estatus de “CCOF Certificado de Transición” a parcelas que hayan sido sometidas a un año de manejo orgánico documentado y que cumplan con todas las normas de producción orgánica del NOP, con la excepción de la conclusión del periodo de transición de 3 años. Consulte el [Manual de CCOF del Programa de Servicios de Certificación](#) para obtener información adicional y detalles sobre la tarifa reducida para las operaciones certificadas que añadan nuevas parcelas durante los dos primeros años de la transición de 3 años.

C. El Uso de Ganado No se utiliza para el ganado orgánico

Complete esta sección si tiene previsto utilizar esta parcela para la producción orgánica de ganado, pastoreo, etc. Tenga en cuenta que los productos de animales orgánicos pastoreados antes de la inspección y la certificación no pueden ser vendidos o representados como orgánicos.

- 1) Uso previsto de pastoreo de ganado/acceso al aire libre:
 Aves Rumiantes: Carne Rumiantes: Lácteos No rumiantes
- 2) ¿Cuándo planea utilizar esta parcela para el pastoreo o acceso del ganado? D: _____ M: _____ A: _____
- 3) ¿Cuándo planea retirar los animales de esta parcela? D: _____ M: _____ A: _____
- 4) Información adicional sobre sus planes: _____

D. Uso del Terreno y Zonas de Amortiguamiento (Zona Buffer) Adyacentes

*Las parcelas orgánicas deben tener límites distintos (bordes). Las zonas de amortiguación (zonas buffer) son áreas entre las parcelas orgánicas y los terrenos adyacentes que no están bajo gestión orgánica. Deben ser manejadas orgánicamente y deben ser adecuadas para prevenir la contaminación del suelo, los cultivos y/o el ganado orgánico por materiales prohibidos aplicados al terreno colindante y/o por cultivos producidos por ingeniería genética (por ejemplo, semillas OGM). **Notifique a CCOF inmediatamente de cualquier aplicación o deriva de un material prohibido al suelo, los cultivos y/o ganado orgánico.***

1) Describa todos los usos del terreno colindante y las zonas de amortiguación (zonas buffer) que colindan con esta parcela.

Borde	Uso de Terreno Colindante		Tipo de Zona Buffer (calle, área de zacate, canal, terreno cultivable, etc.)	Ancho (ft) de Zona Buffer	¿Tiene un cultivo en la zona buffer? (Sí/No)
	(terrenos con cultivos, campo abierto, residenciales, etc.)	Orgánico (Sí/No)			
N					
S					
E					
O					





E. Mapas

Nuestra [Guía para Crear Mapas](http://www.ccof.org/documentos) está disponible en www.ccof.org/documentos.

Adjunte un mapa de 8 1/2" x 11" (página estándar) de la parcela indicada anteriormente. Se prefieren los mapas que utilicen imágenes de satélite; sin embargo, también se aceptan los mapas de parcelas del Asesor u otros mapas dibujados a escala que muestren claramente los límites de la parcela. Incluya todas las siguientes marcas en su mapa:

- Mapa checklist items: Flecha de dirección, Límites de la parcela, Anotación de la superficie total, Identificadores permanentes, Vías públicas, Otras áreas asociadas, Usos de terrenos adyacentes, Ubicación y ancho de las zonas de amortiguación, Recursos naturales, Necesidades de la ganadería certificada orgánica, Instalaciones existentes de madera tratada.

F. Historia de la Tierra y Actividades

Para vender o representar productos como 'orgánicos', no debe haberse aplicado ningún material prohibido al suelo o cultivo por un periodo mínimo de 3 años anteriores a la fecha de la cosecha. Para los sistemas de contenedores instalados y mantenidos sobre el suelo, esto incluye el terreno dentro de los límites de la parcela y los materiales utilizados dentro de los contenedores. La falta de información precisa podría resultar en CCOF no reconociendo el historial del terreno que ha proporcionado.

- 1) ¿Cuándo comenzó a manejar esta parcela? D: M: A:
2) ¿Esta parcela está actualmente certificada como orgánica?
3) ¿Toda la producción en esta parcela se realiza en contenedores Y sobre pisos permanentes, sólidos e impermeables (por ejemplo, concreto)?
4) Fecha de la última aplicación de material prohibido (DLPM, siglas en inglés): D: M: A:
5) Material(es) aplicado(s) en el DLPM:
6) Si usted no ha manejado la parcela durante los últimos tres años (o desde el DLPM identificado anteriormente, si es < 3 años atrás) identifique la(s) persona(s) que han tenido control de la parcela previamente a su gestión (o desde el DLPM si fue menos de tres años). Adjunte páginas adicionales si es necesario.

Table with 4 columns: Propietario o Gerente (marque uno), Nombre, Desde (MM/AA), Hasta (MM/AA). Includes checkboxes for owner/manager status.





7) ¿Qué producción de cultivos u otras actividades han ocurrido en esta parcela durante los últimos tres años (o desde el DLPM si es <3 años)?

- Barbecho M A HASTA M A
Cultivos de cobertura M A HASTA M A
Pastizal M A HASTA M A
Producción de cultivos (enumere cultivos en el cuadro de abajo) M A HASTA M A
Otros (describa en el cuadro de abajo) M A HASTA M A

a) Información adicional en relación con las actividades mencionadas anteriormente:

8) Desde el DLPM, ¿se han aplicado materiales prohibidos de algún tipo en los límites de las parcelas o en partes de las parcelas no presentadas para su certificación (p.ej. herbicidas u otros materiales prohibidos aplicados a los bloques o lotes asociados con el mismo APN, o a los terrenos incluidos bajo el mismo ID del sitio de notificación de uso de pesticidas en CA)?

- No. Pase a la sección G. Sí. Conteste la siguiente pregunta.
a) Describa a continuación, incluyendo los nombres de los materiales utilizados y las fechas de aplicación, y adjunte un mapa que muestre claramente los lugares de uso. Mapa adjunto

G. Verificación de la Historia de la Tierra y Actividades

Su terreno no puede ser certificado orgánico hasta que toda la documentación de la historia de la tierra esté completa, la parcela haya sido inspeccionada y el reporte de inspección revisado. Para establecer el historial del terreno, CCOF puede requerir verificación adicional de otras fuentes, como reportes del uso de pesticidas, o aplicadores de materiales contratados. Hacer una declaración falsa a un agente certificador acreditado estará sujeto a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos. (NOP §205.100(c)(2)).

- Proporcione uno de los siguientes datos para verificar el historial de la tierra.
Si la parcela está actualmente certificada orgánica, proporcione ambos datos:
Una copia del certificado orgánico vigente listando ese campo/parcela.
Verificación de que no ha habido un lapso en el manejo orgánico (por ejemplo, confirmación escrita de la certificadora actual, Declaración Jurada de la Historia de la Tierra completada que cubre el periodo de tiempo relevante etc.)
Si la parcela no está actualmente certificada como orgánica, proporcione uno de los siguientes datos:
Una o más copias de la Declaración Jurada de la Historia de la Tierra, fechada y firmada por la(s) persona(s) identificadas en la pregunta F6 arriba.
O, Cualquier documento adicional, firmado y fechado por la(s) persona(s) identificadas en la pregunta F6 arriba, que contenga toda la información solicitada en la Declaración Jurada de la Historia de la Tierra.
Para sistemas de contenedores: Envíe uno de los siguientes documentos. No Aplica, todos los cultivos se cultivan en el suelo. La parcela será evaluada para la certificación sólo para futura producción en contenedores.
Si toda la producción en la parcela se realiza en un sistema de contenedores instalado o mantenido sobre suelo, proporcione el historial de la tierra correspondiente, como se indica en uno de los dos puntos arriba, Y:
Una declaración firmada y fechada por un representante autorizado de su operación listando:
1) La fecha de plantación de sus cultivos actuales en contenedores, y
2) Los nombres completos de cada material utilizado o aplicado desde la fecha de siembra hasta el presente, incluyendo los sustratos/medios de crecimiento, materiales de fertilidad, control de plagas y cualquier otro material utilizado hasta la fecha.
Si toda la producción en esta parcela se realiza en contenedores y sobre pisos permanentes, sólidos e impermeables, proporcione lo siguiente:
Una declaración fechada y firmada por un representante autorizado de su operación, listando:
1) La fecha en que sembró sus cultivos en contenedores actuales, y
2) Los nombres completos de cada material utilizado o aplicado desde la fecha de la siembra hasta el presente, incluyendo los sustratos/materia de producción, materiales de fertilidad, control de plagas y cualquier otro material utilizado hasta la fecha, y
3) Una descripción de la eliminación de posibles fuentes de contaminación antes de la transición a la producción orgánica.





Declaración Jurada de la Historia de la Tierra

- ▶ Este documento es su atestación de los materiales aplicados al terreno durante su control de gestión y es necesario para determinar la elegibilidad de la parcela para la certificación orgánica. Si tiene una situación especial con respecto a la verificación del uso de la tierra, comuníquese con CCOF para discutirlo.
- ▶ Cuando más de una parte deba dar fe a las actividades, utilice copias adicionales de esta [Declaración Jurada de la Historia de la Tierra](#).
- ▶ Para establecer el historial de la tierra, CCOF puede requerir verificación adicional de organismos gubernamentales (p. ej. Reportes de Uso de Plaguicidas del condado) u otras fuentes (p. ej. aplicadores de materiales contratados). **Hacer una declaración falsa a un agente certificador acreditado estará sujeto a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos. (NOP sección 205.100, (c) (2)).**

A. Esta Declaración Jurada de la Historia de la Tierra corresponde a la siguiente parcela:

Nombre de parcela: _____

Numeración de lotes/bloques o invernaderos/casas sombra, si corresponde: _____

Superficie de la parcela: _____

Dirección de la parcela: _____

Ciudad/Localidad: _____ Condado/Municipio: _____ Estado: _____ País: _____

Coordenadas geográficas o latitud/longitud; número de parcela del asesor del condado (APN), (Sección/Municipio/Rango – S/T/R) u otra descripción de la ubicación de la parcela: _____

B. Yo tengo conocimiento directo y completo de las actividades y los materiales aplicados a la parcela mencionada arriba de:

_____ hasta _____
DD/MM/AA DD/MM/AA

Tengo este conocimiento porque:

- Yo era el propietario de la parcela y controlaba las actividades que se realizaban en ella durante ese periodo.
- Yo gestioné la parcela y controlaba las actividades que se realizaban en ella durante ese periodo.
- Otro (describa): _____

C. Declaración del Uso de Materiales:

- ▶ Las normas del Programa Nacional Orgánico (NOP) requieren que el terreno utilizado para la producción orgánica complete una transición de tres años libre de aplicaciones de materiales prohibidos.
- ▶ Complete esta sección para dar fe de **todos los materiales utilizados** durante el periodo de tiempo indicado en la parte B de arriba, **incluyendo el ciclo de cultivo actual** si su operación gestiona la parcela actualmente, **pero excluyendo cualquier material utilizado hace más de 3 años.**
- ▶ Liste el nombre completo de la marca del producto, el nombre del fabricante y la fecha de aplicación de **todos los materiales aplicados a esta parcela durante el periodo de tiempo correspondiente, incluidos, entre otros, los siguientes: fertilizantes, materiales para el control de plagas o enfermedades, herbicidas, composta y estiércol, tratamientos de semillas (incluidos los recubrimientos, materiales de peletización e inoculantes), adyuvantes, etc.**

Durante el periodo de tiempo indicado en la parte B de arriba (excluyendo las fechas de hace más de 3 años, si corresponde), doy fe de lo siguiente:

- No se han utilizado materiales de ningún tipo (incluso durante el ciclo de cultivo actual, si corresponde).
- Todos los materiales utilizados (incluso durante el ciclo del cultivo actual, si corresponde) se enumeran en la Tabla de Materiales Utilizados de la página siguiente.
- Todos los materiales utilizados (incluso durante el ciclo del cultivo actual, si corresponde) se enumeran en las páginas anexas, incluyendo los nombres completos del producto/fabricante y las fechas de aplicación.

Doy fe de que la información proporcionada es completa y correcta según mi leal saber y entender. Entiendo que hacer una declaración falsa a un agente certificador acreditado estará sujeto a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos, según NOP §205.100(c)(2).

Nombre (en letra): _____ Título: _____

Empresa: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Firma: _____ Fecha: _____





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Envíe esta forma con su solicitud inicial de certificación.
- ▶ Indique todos los materiales utilizados o que tiene previsto utilizar.
- ▶ Revise todas las secciones para ver si son aplicables a su operación. Complete cada una o marque "no aplicable" según corresponda.
- ▶ CCOF revisará todos los materiales indicados y le proporcionará una copia de su Lista de Materiales OSP indicando los materiales aprobados.
- ▶ Para añadir o eliminar materiales después de su solicitud inicial, actualice su Lista de Materiales OSP utilizando [MyCCOF Búsqueda de Materiales](#) (Material Search), envíe un correo electrónico a inbox@ccof.org, o notifique de otro modo a CCOF sobre los cambios solicitados. Consulte nuestra [Guía de Materiales](#) para más detalles.

Es su responsabilidad verificar que todos los materiales están permitidos antes de su uso. Sólo los materiales incluidos en su Lista de Materiales OSP pueden ser utilizados. Esto lo protege y ayuda a asegurar que no utilice materiales no conformes que afecten negativamente su certificación orgánica.

A. Fertilizantes y Enmiendas del Suelo

Debe gestionar los nutrientes de los cultivos y la fertilidad del suelo mediante rotaciones, cultivos de cobertura y la aplicación de materiales vegetales y animales.

- ▶ Indique todos los fertilizantes, compost, estiércol, yeso, piedra caliza, micronutrientes u otros abonos/enmiendas del suelo.

No aplica, ninguno de ellos. Se adjunta otra lista

Nombre completo del producto, incluyendo formulación	Nombre completo del fabricante	Motivo de uso
<i>Ejemplo: ABC Organic Zinc Fertilizer</i>	<i>XYZ Manufactura, LLC</i>	<i>Deficiencia de Zinc</i>

B. Materiales para el Control de Plagas, Maleza y Enfermedades de los Cultivos

Puede utilizar materiales para el control de plagas de los cultivos sólo si las prácticas preventivas y los controles mecánicos/físicos no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.

- ▶ Liste todos los insecticidas, fungicidas, pesticidas, herbicidas u otros materiales de control de plagas, malezas o enfermedades.

No aplica, ninguno de ellos. Se adjunta otra lista

Nombre completo del producto, incluyendo formulación	Nombre completo del fabricante	Motivo de uso
<i>Ejemplo: ABC Fungicida Super Orgánico WP</i>	<i>XYZ Manufactura, LLC</i>	<i>Enfermedad fúngica</i>





C. Herramientas de Manejo y Sustancias Auxiliares para Cultivos

► Liste cualquier otro material de producción de cultivos que no se encuentre en los apartados A y B arriba indicados, como: tratamientos de semillas (recubrimientos, materiales de peletización, inoculantes, etc.), sustrato (mezcla de plantación, tierra para macetas, material para siembra), adyuvantes, etc.

No aplica, ninguno de ellos. Se adjunta otra lista

Nombre completo del producto, incluyendo formulación	Nombre completo del fabricante	Motivo de uso
<i>Ejemplo: ABC Semilla Pro</i>	<i>XYZ Manufactura, LLC</i>	<i>Recubrimiento de semillas</i>

D. Manejo Post-Cosecha: Materiales de Contacto Directo

► Si realiza actividades de manejo postcosecha: liste los materiales que *entran en contacto directo con los cultivos orgánicos durante el manejo*, tales como: aditivos para el agua de lavado, desinfectantes, gases, etc.

No aplica, no se realiza manejo postcosecha O no se utiliza ninguno de ellos. Se adjunta otra lista

Nombre de marca comercial	Fabricante	Motivo de uso
<i>Ejemplo: LavaLimpio Ácido Peracético 5%</i>	<i>Aguas Lavadas, LLC</i>	<i>Aditivo para agua de lavado</i>

E. Manejo Post-Cosecha: Desinfectantes y Limpiadores de Equipos

► Si realiza actividades de manejo postcosecha: Indique los tipos de materiales utilizados para *limpiar y desinfectar los equipos y superficies* que entran en contacto con los cultivos orgánicos durante su manejo, tales como: limpiadores/jabón/detergentes, desinfectantes de equipos. No liste materiales usados en superficies que no entran en contacto con cultivos orgánicos, como limpiadores de baños, etc.

No aplica, no se realiza manejo postcosecha O no se utiliza ninguno de ellos.

Tipo de Material <i>Ingrediente activo indicado en la etiqueta del producto</i>	¿Se utilizó?	¿Enjuagado? (Sí/No)	¿Dónde se utilizó? <i>Ejemplo: línea de embalaje</i>
Detergente, jabón o limpiador <i>Debe enjuagarse</i>	<input type="checkbox"/>		
Cloro <i>Sólo hipoclorito de calcio, dióxido de cloro, hipoclorito de sodio o ácido hipocloroso (generado a partir de agua electrolizada)</i>	<input type="checkbox"/>		
Ácido peracético/ácido peroxiacético	<input type="checkbox"/>		
Ácido fosfórico	<input type="checkbox"/>		
Alcohol <i>Sólo etanol o isopropanol; debe secarse al aire o enjuagarse</i>	<input type="checkbox"/>		
Ácido cítrico	<input type="checkbox"/>		
Peróxido de hidrógeno	<input type="checkbox"/>		
Ozono	<input type="checkbox"/>		
Desinfectante de amonio cuaternario <i>Debe enjuagarse y analizar para ver que no queden residuos</i>	<input type="checkbox"/>		
Otros o desconocidos <i>Adjuntar etiqueta con la lista de ingredientes; puede requerir enjuague:</i>	<input type="checkbox"/>		





F. Manejo Post-Cosecha o Almacenamiento de Cultivos: Materiales para el Control de Plagas en Instalaciones (Lista Nacional)

Puede utilizar materiales de control de plagas de la Lista Nacional en las instalaciones sólo si las prácticas preventivas y los controles mecánicos/físicos no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.

► Si realiza actividades de manejo postcosecha y/o tiene una instalación de almacenamiento de cosechas: Liste sólo los materiales utilizados en las zonas de manejo y/o almacenamiento de productos orgánicos.

No aplica, no hay manejo postcosecha/almacenamiento de cultivos O no se utiliza ninguno de ellos.

Tipo de material de la Lista Nacional <i>Ingrediente activo indicado en la etiqueta del producto</i>	¿Se utilizó?	¿Dónde se utilizó? <i>Ejemplo: cuarto de almacenaje</i>	¿Aplicado por fumigación/niebla? (Sí/No)
Carbonato de amonio	<input type="checkbox"/>		
Ácido bórico	<input type="checkbox"/>		
Pesticidas botánicos	<input type="checkbox"/>		
Dióxido de carbono	<input type="checkbox"/>		
Tierra de diatomeas	<input type="checkbox"/>		
Gas nitrógeno	<input type="checkbox"/>		
Cebos/atrayentes/repelentes no sintéticos	<input type="checkbox"/>		
Feromonas	<input type="checkbox"/>		
Piretro/piretrinas <i>Los piretroides no se incluyen en esta categoría, lista en la sección G</i>	<input type="checkbox"/>		
Trampas adhesivas	<input type="checkbox"/>		
Vitamina D3	<input type="checkbox"/>		

G. Manejo Post-Cosecha o Almacenamiento de Cultivos: Materiales para el Control de Plagas en Instalaciones (No en la Lista Nacional)

Cualquier material de control de plagas que no corresponda a una de las categorías de la tabla F arriba se considera un material que no aparece en la Lista Nacional. Los materiales de control de plagas que no aparecen en la Lista Nacional sólo pueden utilizarse si las prácticas preventivas, los controles mecánicos/físicos y los materiales de la Lista Nacional no son suficientes para prevenir o controlar las plagas.

► Si realiza actividades de manejo postcosecha y/o tiene una instalación de almacenamiento de cosechas: Liste los materiales de control de plagas utilizados en la instalación que no fueron indicados en la tabla F arriba.

No aplica, no hay manejo post-cosecha/almacenamiento de cultivos O no se utiliza ninguno de ellos. Se adjunta otra lista

Material NO en la Lista Nacional	¿Dónde se utilizó?	¿Aplicado por fumigación/niebla? (Sí/No)
<i>Ejemplo: MAX Fog Mata Cucarachas</i>	<i>Cuarto de almacenaje</i>	<i>Sí</i>





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Debe utilizar semillas, plántulas anuales (trasplantes), y material de plantación orgánicos. Se pueden utilizar semillas y material de plantación no orgánicos cuando no se disponga de variedades orgánicas equivalentes en el mercado.

A. Semillas y Material de Plantación

Marque todos los siguientes elementos que utiliza o piensa utilizar en la producción orgánica:

- No aplica. No se utilizan ni se planea utilizar semillas, plántulas anuales o material de plantación en mi operación orgánica. Alto, no complete esta forma.
- 1) **Semillas:** Marque "con tratamiento" si su semilla está tratada con un fungicida/insecticida O si hay otros materiales que permanecen en la semilla cuando se planta, como inoculantes, materiales de peletización, materiales de recubrimiento/imprimación/incrustación, etc.)
- Ninguno utilizado Orgánico (sin tratamiento) Orgánico (con tratamiento)
- No orgánico (sin tratamiento) No orgánico (con tratamiento)
- 2) **Plántulas (trasplantes) Anuales:** Una plántula anual es una planta cultivada a partir de una semilla que completará su ciclo de vida o producirá un rendimiento cosechable dentro del mismo año de cultivo o temporada en la que fue plantada. Las plántulas anuales deben ser orgánicas.
- Ninguno utilizado Se compran plántulas orgánicas certificadas. Adjunte el certificado orgánico de cada proveedor.
- Produce sus propias plántulas orgánicas. Describir en [G3.1 Producción en Contenedores e Invernaderos/Estructuras de Sombra](#)
- 3) **Material de Plantación:** El material de plantación es cualquier planta o tejido vegetal distinto de las plántulas anuales, pero incluyendo rizomas, brotes, esquejes, raíces o tubérculos, que se utiliza en la producción o propagación de plantas (por ejemplo, material perenne, plantas de fresa, cañas de frambuesa, brotes de patata, etc.).
- Ninguno utilizado. Pase a sección B. Orgánico. Pase a sección B. No orgánico. Complete esta sección.
- a) ¿Utiliza material de plantación no orgánico para producir **un cultivo orgánico** (por ejemplo, plantar material de plantación no orgánico en un sistema orgánico para cultivar frutas o frutos secos para cosechar y vender como orgánicos)?
- No. Pase a la pregunta 3b a continuación. Sí. Complete esta sección.
- Para venderse como orgánico, los cultivos obtenidos de material de plantación no orgánico deben producirse con material vegetal que fue cultivado de forma orgánica.*
- i) Para el material de plantación no orgánico que utiliza para producir un cultivo orgánico, explique cómo asegura que el nuevo crecimiento vegetativo, la floración y la fructificación ocurren bajo manejo orgánico antes de la primera cosecha orgánica.
- No hay cosecha para la venta orgánica durante la primera temporada o año del cultivo.
- Poda/eliminación de material vegetal no orgánico. Se cosecha y vende como no orgánico (adjunte una descripción).
- Otro (describa): _____
- b) ¿Utiliza o cultiva material de plantación no orgánico para producir **material de plantación que se venderá como orgánico** (por ejemplo, para venta al por mayor o material de propagación de plantas)?
- No. Pase a la sección B. Sí. Complete esta sección.
- El material de plantación no orgánico utilizado para producir un cultivo perenne debe ser manejado orgánicamente por un periodo mínimo de un año antes de ser vendido como material de plantación orgánico.*
- i) ¿El material de plantación no orgánico se mantiene bajo un sistema de manejo orgánico por un periodo mínimo de un año, antes de la venta del material de plantación como "orgánico"?
- Sí. Describir en [G3.1 Producción en Contenedores e Invernaderos/Estructuras de Sombra](#).

B. Disponibilidad Comercial

Las semillas o el material de plantación no orgánico **sólo podrán utilizarse cuando no se disponga de una variedad orgánica equivalente en el mercado**, salvo que siempre se utilicen semillas orgánicas para producir brotes comestibles.

La **disponibilidad comercial** es la capacidad de obtener semillas o material de plantación en una **forma, calidad o cantidad** apropiada para cumplir una función esencial en su sistema orgánico. El precio no puede ser una consideración para determinar la disponibilidad comercial.

Una **variedad orgánica equivalente** es una variedad del mismo tipo (por ejemplo, tipos de lechuga de cabeza crujiente vs. hojas sueltas), o una con características agronómicas o de comercialización similares necesarias para satisfacer los requisitos específicos de su localidad (por ejemplo, días hasta la cosecha; color, sabor, humedad, perfiles químicos o de nutrientes del cultivo; vigor o rendimiento; adaptación regional; resistencia a enfermedades y plagas; utilidad en la rotación de cultivos, etc.).





1) Antes de utilizar semillas y/o material de plantación no orgánico, ¿evalúa si existe una variedad orgánica equivalente en la forma, calidad o cantidad necesaria para su operación?

- No aplica, mi operación utiliza solamente semillas/material de plantación orgánicos en este momento. Pase a la sección D.
 Sí. Complete esta sección.

a) ¿Qué características **generales** (forma, calidad, cantidad) necesita para **todas** las semillas y/o plantas utilizadas en su operación orgánica? *Las consideraciones específicas sobre la forma, la calidad y la cantidad que utiliza para evaluar la disponibilidad comercial de cada cultivo deben estar documentadas en sus registros.*

- Semilla disponible sin tratamiento Disponible con tratamiento permitido (p.ej. peletización, inoculantes)
 Disponible en forma de raíz desnuda Porcentaje de germinación Tolerancia a la sequía
 Resistencia a plagas o enfermedades Adaptación regional Mejor rendimiento de cultivos
 Cantidades a granel disponibles Pequeñas cantidades disponibles
 Otro (describa):

2) ¿Cómo determina si existe una variedad orgánica equivalente en la forma, calidad y cantidad necesaria para su operación?

- Comprueba con al menos tres proveedores que ofrezcan semillas y/o material de plantación orgánico.
 Otra entidad (empresa) busca en mi nombre (por ejemplo, agricultura por contrato, intermediario/distribuidor de semillas) y comprueba con al menos tres proveedores que ofrezcan semillas y/o material de plantación orgánico.
 Otro (describa):

3) ¿Qué tipo de registros mantiene para documentar su búsqueda de disponibilidad comercial?

Los registros deben documentar el cultivo, los nombres de los proveedores contactados, los requisitos específicos de su operación para el cultivo, y si una variedad orgánica equivalente que cumpla con esos requisitos estaba disponible en la forma, calidad y cantidad que usted necesitaba. Ejemplos para el mantenimiento de registros, incluyendo un registro de búsqueda de disponibilidad comercial, están disponibles en www.ccof.org/es/registros.

- Mantengo registros de mis búsquedas, que incluyen la información mencionada anteriormente.
 Mantengo la documentación de la entidad que realiza la búsqueda en mi nombre (por ejemplo, agricultura por contrato, intermediario/distribuidor de semillas), que incluye la información anterior.
 Otro (describa):

C. Modificación Genética (GMO) No aplica, todas las semillas/material de plantación son orgánicos. Pase a la sección D.

Los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) no están permitidos en la producción orgánica.

1) ¿Cómo documenta que las semillas y/o el material de plantación no orgánicos no han sido modificados genéticamente?

- Una declaración "No GMO" del proveedor Una declaración del catálogo
 Otro (describa):

D. Tratamientos de Semillas No aplica, no se utilizan tratamientos en las semillas. Pase a la sección E.

Todos los materiales, incluidos los tratamientos de semillas, deben ser aprobados por CCOF antes de que su operación pueda utilizarlos.

1) ¿Para todos los tratamientos de semillas (peletización, recubiertos, imprimados, fungicidas, insecticidas, inoculados), ¿cómo verifica que el tratamiento no es modificado genéticamente (no-OGM) y utiliza sólo materiales permitidos?

- Listado en OMRI o WSDA Aprobado por CCOF

2) ¿Están todos los materiales de tratamientos de semillas incluidos en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#)? Sí

E. Injerto

1) ¿Su operación injerta material de plantación?

- No. Alto, esta forma está completa.
 Sí. Enumere todos los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#).

a) Describa sus prácticas de injerto:





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Complete esta forma si su sistema orgánico incluye cualquier producción de cultivos o plantas que no sea en el suelo (por ejemplo, plántulas o trasplantes anuales; material de plantación u otra producción en contenedores/macetas en invernaderos; brotes comestibles (incluyendo el forraje para el ganado), hierba de trigo/microverdes o similares; hongos; o producción de cultivos hasta la cosecha/madurez en contenedores).
- ▶ Complete esta forma si tiene alguna producción de cultivos en invernaderos, casas sombra y/o edificios.

A. Ubicación y Tipos de Producción

1) ¿Cuáles de los siguientes productos son orgánicos? Marque todo lo que corresponda.

- Ninguno. Alto. No complete esta forma.
- Plántulas anuales (por ejemplo, trasplantes de tomate u otras plantas anuales cultivadas de semilla). Indique cuáles produce:
 - Para uso propio en la granja Para vender
- Material de plantación (que no sean plántulas anuales) u otra producción en contenedores en invernaderos (por ejemplo, plantas ornamentales, hierbas en contenedores). Indique cuáles produce:
 - Para uso propio en la granja Para vender
- Brotes comestibles (incluido el forraje para el ganado)
- Hierba de trigo, microverdes, brotes de chicharo/girasol, o algo similar
- Hongos/Champañones. También complete la forma [G3.2 Producción de Setas de Hongos Comestibles](#).
- Producción de cultivos hasta la madurez/cosecha en contenedores (por ejemplo, producción de tomates, pepinos, bayas, verduras u otros cultivos en sustrato/material de producción, y/o plantas terrestres en sistemas hidropónicos, aeropónicos o acuapónicos).
- Producción de cultivos en el suelo (no en contenedores/macetas) dentro de invernaderos, casas sombra y/o edificios.

2) Para los tipos de producción indicados en A1, ¿están todas las ubicaciones de producción dentro de los límites de una parcela certificada orgánica?

Todas las ubicaciones de producción orgánica deben ser listadas en su Perfil de Cliente antes de las ventas orgánicas.

- Sí No. Envíe la(s) [Solicitud\(es\) de Parcela](#)

B. Materiales y Prácticas de Producción

1) ¿Utiliza **material de producción** (como el sustrato, mezcla para sembrar, tierra para macetas, etc)?

- No, no se utiliza ninguno. Pase a la pregunta B2 a continuación.
- a) ¿Están todos los ingredientes de su material de producción (por ejemplo, musgo de turba, fibra de coco, vermiculita, perlita, arena, composta, inoculantes microbianos, etc.) listados en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#)? Sí
- b) ¿Se utiliza nuevo material de producción para cada ciclo/temporada? *El material de producción usado en la producción no orgánica no puede ser reutilizado para la producción orgánica.*
 - Sí No, describa la fuente del material de producción reutilizado:

c) ¿Cómo se desecha el material de producción al final del ciclo/temporada? *El material de producción desechado debe manejarse de manera que no contribuya a la contaminación o degradación de los recursos naturales.*

- Reutilizado/reciclado in situ Compostado in situ Otro (explicación):

2) ¿Cómo maneja el efluente del agua de riego y/o escorrentía para evitar la contaminación del medio ambiente circundante (incluyendo las vías de agua, el suelo, etc)?

- Recapturado/reutilizado Otro (explicación):

3) ¿Produce brotes comestibles orgánicos?

- No. Pase a B4 a continuación. Sí. Complete esta sección.

Siempre se requiere semilla orgánica para la producción de brotes comestibles.

- a) ¿Siempre utiliza semillas orgánicas para producir brotes comestibles? Sí





- b) ¿Están todos los desinfectantes utilizados en las semillas listados en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#)?
- No aplica, no se utilizan desinfectantes. Pase a B4 a continuación.
- Sí. Describa los procedimientos de desinfección y enjuague de las semillas:
-
- 4) ¿Produce cultivos orgánicos hasta la cosecha/madurez en contenedores?
- No existe producción orgánica de este tipo. Pase a la sección C.
- Sí. Adjunte una descripción detallada de su(s) sistema(s) de producción. Incluya **toda** la información siguiente:
- a) Fotografías del sistema.
- b) Tipo de sistema (p.ej. producción en sustrato dentro macetas/bolsas/tinas u otros contenedores, hidropónico, aeropónico, acuapónico, etc.).
- c) Las etapas y la duración del ciclo de producción de cada cultivo.
- d) **Si no** se utiliza sustrato/material de producción, explique cómo se sostienen las plantas/raíces (p.ej. macetas de red, bandejas, láminas de poliestireno, etc.).
- e) **Si se** utiliza un sustrato/material de producción, explique si contiene actividad biológica y/o materia orgánica, y si proporciona nutrición a la planta de forma continua durante todo el ciclo de producción.
- f) Si se utiliza nutrición líquida, explique cómo se transmite a las raíces de las plantas (p.ej. indirectamente a través de la aplicación al sustrato/material de producción, o directamente, como NFT, inundación y drenaje, cultivo en aguas profundas, sistemas de balsa, acuaponía, etc.).
- g) Si se integran peces en el sistema (acuaponía).
- Se adjunta una descripción completa, con fotografías.
- ### C. Producción No Orgánica en Invernaderos, Casas Sombra, y Edificios
- 1) ¿Su producción orgánica indicada en la sección A se realiza en invernaderos, casas sombra o edificios?
- No. Alto, esta forma está completa. Sí. Complete esta sección.
- 2) ¿Su operación tiene también producción **no orgánica** en invernaderos, casas sombra o edificios?
- No, solo producción orgánica. Alto, esta forma está completa. Sí, complete esta forma.
- 3) Marque todo lo que corresponda para describir su producción no orgánica en invernaderos, casas sombra, o edificios:
- La producción orgánica y no orgánica se realizan en áreas de producción diferentes y dedicadas (por ejemplo, estructuras adyacentes, naves, sectores, etc.). Identifique estas zonas en su(s) mapa(s) de parcelas y complete el resto de la sección C.
- Mi operación desea obtener la aprobación de CCOF para utilizar áreas específicas de cultivación orgánica para la producción no orgánica cuando la producción orgánica no está ocurriendo en esas áreas ("producción alternada"). Complete el resto de la sección C, y la sección D.
- a) ¿Cómo se identifican las zonas de producción orgánica y no orgánica?
- Señalización precisa Otro (describa):
-
- b) ¿Cómo se etiquetan o distinguen las plantas orgánicas de las no orgánicas desde la producción hasta el envío/venta?
- Se etiquetan/rotulan las bandejas o plantas. Adjunte la forma [G7.0 Etiquetado](#) Otro (describa):
-
- c) ¿Cómo se evita que se mezclen o entremezclen los sustratos de cultivo y los materiales de fertilización para la producción orgánica y no orgánica, durante la preparación y el almacenamiento?
- Sólo utilizo materiales de mi Lista de Materiales OSP, para la producción orgánica y no orgánica
- Procedimiento Operativo Estándar (POE) para la limpieza de equipos (anexo)
- Áreas de preparación y/o almacenamiento separadas
- Otro (describa):
-





- d) ¿Cómo se evita la deriva de materiales prohibidos a través de los sistemas de ventilación compartidos?
- No aplica, no hay sistemas de ventilación compartidos
- Sólo utilizo materiales de mi Lista de Materiales OSP, para la producción orgánica y no orgánica Otro (describa): _____

- e) ¿Cómo se evita el contacto con materiales prohibidos aplicados a través de sistemas de riego compartidos?
- No aplica, no hay sistemas de riego compartidos
- Sólo utilizo materiales de mi Lista de Materiales OSP, para la producción orgánica y no orgánica Otro (describa): _____

D. Producción Alternada No aplica, no se solicita la aprobación de la producción alternada. Alto, esta forma está completa.

No se pueden aplicar sustancias prohibidas a la superficie con certificación orgánica. El uso de un área de plantación orgánica para la producción no orgánica cuando la producción orgánica no está ocurriendo ("producción alternada") puede ser aprobada si se verifica que las sustancias prohibidas no entran en contacto con la tierra en el lugar de plantación, las prácticas de manejo previenen el contacto con las sustancias prohibidas al retomar la producción orgánica, y el mantenimiento de registros es suficiente. CCOF le notificará si su plan es aprobado.

- 1) ¿Cuáles de los siguientes puntos aplican a la(s) ubicación(es) de producción orgánica que desea utilizar para la producción alternada?
- La(s) ubicación(es) tiene(n) un suelo sólido, permanente e impermeable (por ejemplo, concreto). Adjunte fotografías.
- La(s) ubicación(es) **no tiene(n)** un suelo sólido, permanente e impermeable (por ejemplo, la producción se realiza sobre tierra, tela de cobertura, grava, etc.). Adjunte fotografías y explique cómo se evita que los materiales prohibidos entren en contacto con la tierra que se encuentra debajo de la zona de cultivo (adjunte toda la documentación justificativa pertinente). *Tenga en cuenta que la aprobación de la producción alternada en esta circunstancia es poco frecuente; póngase en contacto con CCOF para consultar su situación.*

- a) Liste todas las ubicaciones de producción orgánica (por ejemplo, nombre de parcela/número de invernadero o edificio) que desea utilizar para la producción alternada y el tipo de cultivo que se producirá (p. ej. plántulas anuales, etc.).
Debe actualizar este plan y volver a enviarlo para su aprobación antes de utilizar ubicaciones adicionales para la producción alternada.

- b) ¿Cuándo tiene planeado utilizar estas ubicaciones de producción orgánica para la producción no orgánica?
- Ocasionalmente, según la demanda de los clientes Regularmente (describa): _____

- 2) Describa o adjunte su Procedimiento Operativo Estándar (POE) para la limpieza de todos los equipos y superficies para eliminar los residuos de sustancias prohibidas, antes de retomar la producción orgánica. Anexo.

- a) ¿Cómo se documenta la siguiente información?
- Las fechas de inicio y fin de cada ciclo de producción orgánica y no orgánica
 - Implementación del POE antes del comienzo de cada nuevo ciclo de producción orgánica
- Registros de producción Registros de limpieza Otro (describa): _____

Sólo para uso de CCOF:

Plan aprobado. Fecha de notificación: _____

Plan no aprobada. Fecha de notificación: _____





Nombre de Operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Cualquier operación de cultivador que esté produciendo setas de hongos comestibles vendidas como orgánicas, debe completar esta forma. Las operaciones que estén cosechando setas silvestres no necesitan completar esta forma.
- ▶ Todos los sitios en los que se produzcan o recolecten setas de hongo orgánicas, deben estar ubicados dentro de los límites de una parcela certificada.

A. Producción de Setas de Hongos Comestibles

- 1) Marque todos los tipos de producción de hongos realizados en su operación:
- Dentro de un edificio, invernadero, estructura Al aire libre (sin control de temperatura o humedad)
 - En Contenedores (bolsas, bandejas, etc.)
- 2) ¿Cultiva ambos, hongos orgánicas y no orgánicas?
- No, sólo se cultivan hongos orgánicos. Si
- a) Si respondió sí, ¿qué medidas implementa para prevenir la contaminación y mezcla de la producción orgánica y la no orgánica? Incluya una descripción de los registros que mantiene.

- 3) Proporcione una descripción detallada de su sistema de producción de hongos desde la semilla (inóculo) hasta la cosecha. Si su sistema incluye múltiples etapas, describa las actividades y los materiales usados en cada etapa.
- Descripción adjunta Fotografías adjuntas Diagrama de Flujo adjunto

- 4) ¿Cuál es la expectativa de vida del sistema de producción? (es decir, ¿cuánto tiempo hasta empezar un nuevo ciclo?)

- 5) Marque todos los siguientes tipos de semillas (inóculos) que utiliza o planea utilizar en su producción orgánica:
- Producidas de manera orgánica por mi operación. Incluya el sustrato para micelio de setas u hongos en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales OSP\)](#).
 - Para uso propio
 - Para la venta
 - Certificada orgánica. Mantener el certificado orgánico de cada proveedor.
 - No orgánico (comprada o producida in situ). Complete el formulario [G3.0 Semillas y Material de Plantación](#), sección B para describir cómo evalúa la disponibilidad comercial de un equivalente orgánico, y la sección C para describir cómo documenta que la especie de hongo utilizada no está genéticamente modificada.
- 6) ¿Qué medio o sustrato usa para cultivar sus hongos?
- Incluya todos los ingredientes del sustrato y el medio de cultivo en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales OSP\)](#)*
- Composta. Complete [G4.1 Composta y Estiércol](#). Paja Troncos Otro, describa:

- 7) ¿Esteriliza o usa sellantes en el sustrato que usa para cultivar los hongos?
- No
 - Si. Describa su método de esterilización. Incluya todos los materiales usados en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales OSP\)](#).

- 8) ¿Se comparten los sistemas de riego entre la producción orgánica y la no orgánica?
- No Si. Describa cómo previene la contaminación de los hongos orgánicos.





NOP § 205.201, 205.203, 205.204, 205.272

**PRODUCCIÓN DE SETAS Y
HONGOS COMESTIBLES**

SECCIÓN
DE OSP:

G3.2

Encuentra todas las formas en www.ccof.org/documents. Envíe las formas completadas a inbox@ccof.org. Página 2 de 2

- 9) ¿Se agregan aditivos o nutrientes al agua utilizada para la aplicación directa o para moderación de la humedad (ej. Aditivos para el agua de caldera, ajustadores de ph)?
- No, no se usan aditivos en el agua.
 - Si. Todos los aditivos y nutrientes añadidos al agua deben ser aprobados para uso e incluidos en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales OSP\)](#).





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

La nutrición de los cultivos y la fertilidad del suelo tienen que manejarse mediante rotaciones, cultivos de cobertura, y la aplicación de materiales vegetales y animales manejados de tal manera que no contribuyan a la contaminación de los cultivos, del suelo o el agua con nutrientes vegetales, patógenos, metales pesados o residuos de sustancias prohibidas. El productor debe implementar prácticas de cultivo y labranza que mantienen o mejoren las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo, y minimizan la erosión del mismo.

A. Rotación de Cultivos y Manejo de Suelos

1) Describa su plan para cumplir con el requisito sobre prácticas de rotación de cultivos:

La rotación de cultivos es la práctica de alternar los cultivos anuales en un campo específico en una secuencia o patrón planificado en años de cultivo sucesivos para que los cultivos de la misma especie o familia no se cultiven repetidamente sin interrupción en el mismo campo.

Las rotaciones de cultivos deben ofrecer las siguientes funciones aplicables a la operación: **mantener o mejorar el contenido de materia orgánica del suelo, facilitar el control de las plagas en los cultivos anuales y perennes, gestionar la deficiencia o el exceso de nutrientes de las plantas y controlar la erosión.**

En lugar de la rotación de cultivos, los sistemas de cultivos perennes y de producción en contenedores deben utilizar prácticas aplicables a la operación para introducir la diversidad biológica y proporcionar las funciones indicadas anteriormente. Dichas prácticas incluyen, entre otras, el cultivo en callejones, los cultivos intercalados, los setos, etc.

a) **Si produce cultivos anuales:** No aplica, no se tienen cultivos anuales

Describa o adjunte una descripción de su plan de rotación de cultivos. Incluya: la secuencia planeada de familias de plantas, cultivos de cobertura y cualquier período de barbecho; la duración de cada plantación o etapa en la secuencia; el tiempo total para completar la secuencia de rotación planeada.

b) **Si produce cultivos perennes o en contenedores:** No aplica, no se tienen cultivos perennes o en contenedores

Describa o adjunte una descripción de su plan de manejo de plagas y de introducción de diversidad biológica en lugar de la rotación de cultivos. Incluya: cualquier cobertura del suelo, cultivo de cobertura, cultivo en callejones, cultivos intercalados, setos u otros tipos de plantaciones diversificadas; cualquier plan de rotación de plantas perennes a corto plazo.

c) Proporcione cualquier explicación adicional o información específica del terreno que demuestre cómo sus prácticas planificadas mantienen o mejoran la materia orgánica del suelo, ofrecen un control de plagas, gestionan el exceso o la deficiencia de nutrientes de las plantas y/o controlan la erosión.

No aplica, ya está descrito en a) o b) arriba.

2) ¿Cuáles son los principales componentes de su plan de manejo de la fertilidad de suelo y los nutrientes de los cultivos?

- Incorporación de los residuos de cultivos Estiércol Composta hecha con estiércol Composta hecha sin estiércol
 Yeso o cal minados Fertilizantes foliares Rotación de cultivos Fertilizantes mezclados
 Polvos o minerales minados Materiales vegetales Preparaciones biodinámicas Inoculantes del suelo
 Cobertura incluyendo abono verde Aplicaciones laterales o por goteo Otro (describa):

3) Liste todos los materiales de fertilidad que planea utilizar en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#) Anexo

4) Liste o describa sus prácticas de labranza y cultivo en el orden en que se realizan a lo largo de la temporada del cultivo y explique cómo mantienen o mejoran la condición física, química y biológica del suelo y minimizan la erosión del mismo:



**B. Plan de Monitoreo**

1) ¿Cómo vigila o se asegura de la eficacia de su plan de manejo de fertilidad y nutrientes del suelo y cultivos.

Contenido de materia orgánica del suelo Comparación del rendimiento de cultivos

Observación de la salud de los cultivos Reducción de los insumos de fertilidad

Reducción de los insumos para el control de plagas Reducción de la erosión

Otro (describa): _____

a) ¿Con qué frecuencia realiza el monitoreo?

Diariamente Semanalmente Mensualmente Anualmente Según sea necesario Otro (describa): _____

2) ¿Qué tipo de pruebas hace? *Los resultados de las pruebas deben estar disponibles en la inspección.*

No aplica, no se realizan pruebas Pruebas del suelo Pruebas foliares Pruebas microbiológicas

Pruebas de calidad de los cultivos Otro (describa): _____

a) ¿Con qué frecuencia se hacen las pruebas?

Diariamente Semanalmente Mensualmente Anualmente Según sea necesario

Otro (describa): _____

C. Control de Erosión No aplica. No existen problemas de erosión

1) ¿Qué prácticas utiliza para prevenir o minimizar la erosión?

Sin labranza; cobertura permanente Cultivo en franjas Nivelación Siembras en contorno

Terraplenes (bancales) Cultivo de cobertura Labranza de conservación (mínima) Micro-riego

Barreras contra el viento Minimizar el suelo baldío mediante la rotación de cultivos

Otro (describa): _____





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

A. Composta & Estiércol

La composta que contenga estiércol puede utilizarse sin un intervalo específico entre la aplicación y la cosecha si se produce bajo las condiciones especificadas, descritas a continuación. Los materiales vegetales compostados pueden aplicarse sin restricciones. El lixiviado con estiércol como materia prima puede utilizarse sin un intervalo específico entre la aplicación y la cosecha si se produce bajo las condiciones especificadas que se describen a continuación, según la Orientación 5021 del NOP. El estiércol procesado puede utilizarse sin un intervalo específico entre la aplicación y la cosecha si se trata térmicamente para reducir la contaminación patógena (150 °F durante una hora o 165 °F con un nivel máximo de humedad del 12% o equivalente, según la Orientación NOP 5006).

- 1) ¿Están **todos** los siguientes materiales que utiliza en su producción orgánica listados en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#)? Composta, té de composta, lombricomposta (lixiviado), estiércol crudo (sin compostar). En su Lista de Materiales OSP, incluya todos los materiales que su operación **produce** y/o **compra**.
 - Sí No aplica, no se utiliza ninguno. Alto, esta forma está completa.
- 2) Indique cuáles de los siguientes materiales **produce** en su operación orgánica. Marque todo lo que corresponda.
 - Composta Té de composta Lombricomposta No aplica, no se utiliza ninguno. Pase a la sección B.
 - a) Enumere todas las materias primas/ingredientes en la composta, lombricomposta y/o té de composta que produce. Si produce más de uno, proporcione listas de ingredientes separadas para cada uno.

-
- b) Si produce **composta con estiércol**, y/o **té de composta** elaborado a partir de esta composta, indique cuál de los siguientes métodos de elaboración utiliza: No aplica
 - Sistema de hileras: la composta alcanza una temperatura entre 131-170°F (55-77 °C) por un periodo mínimo de 15 días, durante los cuales se haya aplicado al menos 5 volteos.
 - Sistema de vasijas, pilas o montones estáticos aireados: la composta alcanza una temperatura entre 131-170°F (55-77 °C) durante 3 días dándoles volteos.

Mantenga los registros de elaboración de composta.

 - Mi composta no cumple con los requisitos anteriores, por lo que se considera “estiércol crudo”. Complete la sección B a continuación.
 - c) Si produce **lombricomposta con estiércol**, ¿está en cumplimiento con las siguientes condiciones? No aplica
 - Las condiciones aeróbicas y un nivel de humedad entre 70-90% se mantienen durante la producción.
 - La duración del compostaje es suficiente para producir un producto terminado que no contribuya a la contaminación de los cultivos, el suelo o el agua por nutrientes vegetales, organismos patógenos, metales pesados o residuos de sustancias prohibidas.
 - Sí. Mantenga los registros de elaboración de lombricomposta y los resultados de las pruebas.
 - Mi lombricomposta no cumple con los requisitos, por lo que se considera “estiércol crudo”. Complete la sección B a continuación.

B. Estiércol Crudo

“Estiércol crudo” se refiere al estiércol de animal que no ha sido compostado de acuerdo con las especificaciones en la parte A anterior, y que no ha sido procesado (tratado térmicamente) como se describe en la parte superior de esta forma.

- 1) ¿Usted aplica **estiércol crudo** (incluyendo cualquier composta, té de composta o lombricomposta que contenga estiércol que no cumpla con los requisitos en la parte A), y/o tiene **planeado el pastoreo de animales** en sus áreas de producción de cultivos orgánicos?
 - No. Alto, esta forma está completa. Sí, se aplica estiércol crudo. Complete esta sección.
 - Sí, mi operación utiliza el pastoreo planificado de animales en zonas de producción de cultivos orgánicos. Complete esta sección.





- 2) ¿Cómo cumple con la siguiente restricción sobre el uso de estiércol crudo, ya sea aplicado o del pastoreo planeado? Marque todo lo que corresponda.

Quando se aplique a zonas de producción orgánica para cultivos destinados para el consumo humano, el estiércol crudo debe incorporarse al suelo en un periodo no menor a 120 días antes de realizar la cosecha de un cultivo cuya porción comestible tenga contacto directo con la superficie del terreno o particular del suelo, o un periodo no menor a 90 días antes de cosechar un cultivo cuya porción comestible no tenga contacto directo con la superficie del terreno o con partículas del suelo.

- Se utiliza para cultivos no destinados para el consumo humano (por ejemplo, cultivos de cobertura, alimentación de ganado)
- Incorporado no menos de 120 días antes de la cosecha de cultivos cuya porción comestible tenga contacto directo con la superficie del terreno o particular del suelo (por ejemplo, zanahorias, lechuga)
- Incorporado no menos de 90 días antes de la cosecha de cultivos cuya porción comestible no tenga contacto directo con la superficie del terreno o con partículas del suelo (por ejemplo, maíz, manzanas)

- 3) ¿Cómo garantiza que el estiércol no contamina pozos, ríos o arroyos, lagos o estanques?
-





Nombre de la operación: _____ Fecha: _____

Usted debe implementar prácticas de producción que mantengan o mejoren los recursos naturales de su operación, incluyendo la calidad del suelo y del agua. Los "Recursos naturales" se definen como las características físicas, hidrológicas y biológicas de su operación, que incluyen el suelo, el agua, los humedales, los bosques y la vida silvestre. La conservación de la biodiversidad se refiere a sus esfuerzos para mejorar y mantener la variedad de plantas, animales, insectos y microorganismos en su granja y en su suelo.

► Esta forma aplica a todas las parcelas dedicadas a la producción orgánica de cultivos y ganado, incluso la producción en invernaderos, producción avícola, y otros sistemas de producción orgánica que no sean de campo. Si es necesario, adjunte páginas y/o mapas adicionales que reflejen las prácticas de manejo de los recursos naturales.

A. Conservación de la Biodiversidad y Manejo de Recursos Naturales

1) Describa los recursos naturales y la biodiversidad de su operación y de los ecosistemas circundantes, incluyendo el tipo y condición del suelo, los cuerpos de agua, humedales y bosques cercanos, vida silvestre, cortinas rompevientos, setos vivos, el hábitat nativo y plantas benéficas. Incluya cualquier área problemática como la erosión o las especies invasoras.

2) ¿Tiene un plan de conservación vigente o un contrato con el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del USDA (NRCS) u otra agencia de conservación?

No Si

a) En caso afirmativo, indique las prácticas de conservación que se están implementando y esté preparado para mostrar su plan durante la inspección.

3) ¿Cómo mantiene o mejora los recursos hídricos (considere tanto la cantidad como la calidad)?

- Uso eficiente del riego (cantidad, horario y tecnología)
- Asignar agua a zonas no cultivadas para mantener la vida silvestre y el hábitat
- Dirigir y medir el uso de fertilizantes para evitar la escorrentía de nutrientes
- Maneja el exceso de agua hacia zonas de retención e infiltración en el sitio Utiliza rejillas para peces
- Uso de filtros de cobertura vegetativa para sedimentos y otros contaminantes Otro (describa):

4) ¿Cómo mejora y/o mantiene los recursos naturales en áreas no cultivadas como los bordes (no sembrados), las tierras agrícolas en barbecho y los hábitats no agrícolas?

- Preservar/restaurar humedales y áreas ribereñas Aumentar y proteger plantas nativas/vida silvestre
- Minimizar la erosión Preservar/restaurar los corredores de vida silvestre Restaurar áreas degradadas
- Cercos amigables a la vida silvestre Dejar áreas como refugio de hábitat no perturbado
- Establecer áreas legales de conservación Restablecer zonas degradadas
- No convertir hábitat nativo a tierras agrícolas desde la certificación Otro (describa):

5) ¿Cómo está manejando el hábitat de los polinizadores, los insectos enemigos naturales y otra vida silvestre durante la temporada de producción?

- Setos vivos Cortina rompevientos Perchas para aves rapaces o siembra árboles en los bordes de las parcelas
- Cajas para aves o murciélagos Plantar flores intercaladas con los cultivos Garantizar una fuente de agua limpia
- Implementar medidas para apoyar la variedad de especies de abejas
- Permitir plantas no invasivas en áreas no cultivadas, de barbecho y en los bordes
- Proporcionar un amplio suministro de alimentos Otro (describa):





- 6) ¿Qué medidas toma para prevenir o controlar especies de plantas/animales invasores, especialmente las que amenazan las áreas naturales?
- Aprender a identificar especies de plantas y animales invasores
- Monitorear la introducción de nuevas especies y suprimirlas o eliminarlas inmediatamente
- Sembrar plantas nativas benéficas que compiten con especies invasoras
- Utilizar semillas/material de plantación/enmiendas de suelo/coberturas (mantillo) que estén libres de plagas y malezas
- Un organismo estatal o federal controla las especies invasoras Otro (describa):
-
- 7) Si restringe la vida silvestre en áreas de producción por motivos de la inocuidad alimentaria u otras preocupaciones de producción de cultivos, o si ha convertido hábitat de vida silvestre a producción agrícola, ¿cómo mitiga la pérdida resultante del hábitat de vida silvestre?
- Desarrollar o mejorar el hábitat en otras áreas de la operación
- Plantar zonas de amortiguamiento (zonas buffer) entre las áreas de cultivo y los hábitats
- Dejar espacio para el hábitat cuando se usan cercos (ej. zonas ribereñas o corredores) Otro (describa):
-
- No Aplica (explique por qué no aplica):
-
- 8) Operaciones que producen cultivos dentro de estructuras/edificios cerrados (p.ej. invernaderos, producción de brotes o hongos, etc.) Describa las medidas de conservación adicionales que implementa en su operación. No aplica
- Conservación del agua Conservación de energía Reciclaje Compostaje Diversas plantaciones externas
- Restauración del hábitat circundante Embalaje sostenible Rotación de cultivos dentro los invernaderos
- Otro (describa):
-
- 9) Describa las medidas adicionales adoptadas para conservar los recursos naturales: No aplica

B. Plan de Monitoreo de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales

- 1) ¿Cómo verifica la efectividad de sus medidas de conservación y cómo documenta si mejoran o mantienen los recursos naturales de su operación?
- Documentación fotográfica Documentar las tendencias del uso del agua
- Documentar las tendencias de costos de fertilidad y control de plagas Encuestas de plantas, animales e insectos
- Mapas de conservación Pruebas de agua Pruebas de suelo Observaciones en los registros y diarios de campo
- Evaluación periódica por expertos e informes técnicos (como NRCS) Otro (describa):

C. Conservación Medioambiental con Relación al Ganado No aplica, no hay ganado

- 1) ¿Cómo protege los humedales naturales, las áreas ribereñas, y los hábitats sensibles de los impactos causados por el ganado?
- Limitar el acceso del ganado a las áreas ribereñas y los hábitats sensibles, y utilizar los cruces de arroyos designados
- Ubicar las estaciones de alimentación, bebedores y bloques de minerales lejos de arroyos y fuentes de agua
- Conservar la vegetación nativa a lo largo de las vías fluviales
- Manejar el exceso de estiércol para prevenir la contaminación por nutrientes y patógenos
- Permitir el proceso natural de regeneración de las plantas en las riberas de los arroyos Otro (describa):





2) ¿Cómo mejora o protege sus pastizales o pastura?

- Manejar la frecuencia, densidad y tiempo de pastoreo para permitir la regeneración de las plantas
- Replantar áreas pisoteadas o erosionadas Plantar una diversidad de especies nativas
- Proporcionar áreas de sombra adecuadas para minimizar la compactación del suelo
- Prevenir depósitos excesivos de estiércol Fomentar el crecimiento de plantas que filtren la escorrentía de estiércol
- Minimiza el pastoreo de los humedales y otras áreas pantanosas Otro (describa):

3) ¿Qué prácticas de manejo utiliza para garantizar una relación saludable entre el ganado y la vida silvestre?

- Utiliza animales de guardia Pastorea cuando la depredación es baja
- Hospedar el ganado durante la noche en un área protegida Utiliza cerco eléctrico
- Instalar bebederos con rampas de escape para la vida silvestre Pastorea animales pequeños con animales grandes
- Utiliza luces para ahuyentar depredadores
- Diseñar cercas para minimizar el atrapamiento y proporcionar corredores para la vida silvestre
- Permitir que la vida silvestre no depredadora, como herbívoros y aves, coexista con el ganado Otro (describa):

4) ¿Cómo maneja las yardas, los corrales, los callejones y los establos para prevenir la escorrentía hacia las aguas superficiales y para evitar que el polvo se desplace fuera del sitio?

- Existe un plan para las zonas de confinamiento antes de que ocurran problemas graves de erosión
- Rotación de ganado en varias zonas La escorrentía concentrada se desvía a una laguna de almacenamiento temporal
- El estiércol se retira periódicamente y es compostado
- Las zonas de confinamiento son lo suficientemente grandes para manejar el tipo y la cantidad de animales presentes
- Se usa un sistema de filtración de aire en los establos El estiércol molido en polvo en áreas confinadas se riega
- Se usan barreras rompevientos alrededor de los establos
- Las zonas de confinamiento están hechas de concreto o en bases de roca bien drenantes Otro (describa):





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

A. Matriz de Manejo de Plagas

Prácticas de manejo preventivo, como la rotación de cultivos y el manejo de nutrientes, además de los controles mecánicos y físicos, son necesarios para el manejo de insectos, enfermedades y malezas antes de utilizar sustancias (materiales) biológicas o botánicas o aquellas incluidas en la Lista Nacional de sustancias sintéticas permitidas para su uso en la producción de cultivos orgánicos.

Marque las estrategias que utiliza para prevenir o controlar las plagas:	Malezas	Insectos e invertebrados	Enfermedades y nematodos	Pestes Vertebrados
Rotación de cultivos (describir en G4.0)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultivo de cobertura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultivar en franjas, plantar especies mixtas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cultivo trampa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manejo de nutrientes de los cultivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Saneamiento, limpieza de basura, evitar áreas de anidación, eliminación de vectores de enfermedades, fuentes de semillas de malezas, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ubicación de la producción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calendario de plantación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Variedades resistentes o rizomas (portainjertos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Remover plagas a mano (escardar, podar, recoger, aspirar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Labranza mecánica (con disco, arado, grada, rototilde, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cortar (segado) o pastoreo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Método del riego (por goteo, surcos, etc.) o gestión del riego	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acolchado con materiales degradables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acolchado sintético o de plásticos sin PVC, solarización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plantar áreas de hábitats benéficos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construir un hábitat para los depredadores (nidos para búhos, perchas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Liberación de organismos benéficos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construir barreras (cercos, plataformas elevadas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trampas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Quemar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros métodos físicos o mecánicos (describa)				
Quemar residuos de cultivos (complete la sección C abajo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. Materiales para Controlar Malezas, Insectos o Enfermedades

1) ¿Utiliza materiales para controlar las malezas, insectos o enfermedades?

 No se utilizan materiales. Pase a la sección C. Sí. Liste todos los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#).

Se puede utilizar un material sintético permitido si está en la Lista Nacional y si las condiciones de su uso están documentadas en el Plan del Sistema Orgánico.

2) Describa las condiciones que deberán existir antes de utilizar materiales para el control de malezas, insectos o enfermedades:

 Cuando fallan las medidas/controles preventivos descritos arriba Cuando se exceden los umbrales económicos de los daños causados por las plagas Otro (describa): _____**C. Quema de Residuos de Cultivos**1) ¿Quema los residuos de los cultivos? No. Alto, esta forma está completa. Sí. Complete esta sección.

No se permite quemar como medio para eliminar los residuos de los cultivos. Sin embargo, sí puede utilizarse la quema para suprimir enfermedades o estimular la germinación de semillas. Los "residuos de cultivos" se define como: Las partes de las plantas que quedan en el campo después de la cosecha, que incluyen ramas, tallos, hojas, raíces y maleza.

2) ¿Qué residuos de cultivos quema y con qué frecuencia lo hace?

3) ¿Cuáles son las enfermedades que necesitan suprimirse, o qué semillas específicas necesitan la quema para germinar?





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Su OSP debe describir sus prácticas de manejo y las barreras físicas utilizadas para evitar la mezcla con cultivos no orgánicos y contaminación por contacto con sustancias prohibidas.

A. Zonas de Amortiguamiento (Zonas Buffer)

Las parcelas orgánicas deben tener límites bien definidos. Las zonas de amortiguamiento entre las parcelas orgánicas y los terrenos colindantes que no estén bajo manejo orgánico deben ser adecuadas para prevenir la contaminación de los terrenos y cultivos orgánicos por materiales prohibidos aplicados en los terrenos colindantes, y/o por productos producidos con ingeniería genética (por ejemplo, semillas OGM).

► **Notifique a CCOF inmediatamente si tiene conocimiento de cualquier aplicación o deriva de un material prohibido en tierras o cultivos orgánicos.**

► Si se utilizan materiales prohibidos (incluyendo semillas modificadas genéticamente) en terrenos colindantes a su parcela orgánica, se le puede requerir que amplíe las zonas de amortiguamiento (buffer), o implementar otras medidas preventivas para prevenir la contaminación de los cultivos orgánicos.

1) Si se plantan cultivos en las zonas buffer, ¿cómo se separan durante la cosecha, almacenaje y venta? *Debe mantener la documentación de la separación.*

- No aplica, no hay cultivos en la zona buffer
- Los contenedores de la cosecha no están marcados como "orgánico"
- Los cultivos se destruyen, se donan, o no se cosechan
- Se almacenan por separado Cosechados en diferentes momentos
- Los cultivos no se registran como "orgánico"
- Marcar o señalar las zonas buffer Se vende a un comprador diferente al orgánico
- Se mantienen registros para rastrear las cosechas y ventas
- Otro (describa): _____

2) ¿Qué medidas de seguridad utiliza para evitar la contaminación por deriva?

- Ninguna, no se utilizan materiales prohibidos en áreas colindantes
- Notificación por escrito a los vecinos Acuerdo por escrito con vecino (adjuntar)
- Registrado con un programa de monitoreo de deriva como Driftwatch (www.driftwatch.org) Listar programa: _____
- Acuerdo por escrito con la agencia que maneja el control de la maleza en las carreteras (p.ej. depto. de carreteras del condado) (anexo)
- Colocar letreros (avisos) Pruebas de residuos por terceros para monitoreo
- Monitoreo continuo del manejo de terrenos colindantes
- Mi operación maneja los terrenos no orgánicos colindantes y toma precauciones para evitar la deriva (describir): _____

Otro (explique): _____

B. Madera Tratada con Materiales Prohibidos

La madera tratada con arseniato u otros materiales prohibidos no podrá utilizarse para **instalaciones nuevas o para fines de sustitución** en contacto con el suelo o el ganado.

1) ¿Hay madera existente en alguna parcela que está solicitando certificación, y/o tiene planeado instalar madera dentro de los límites de una parcela orgánica en el futuro?

- No, ninguno de los anteriores. Pase a la sección C. Sí. Complete esta sección.

2) ¿Cómo se garantiza que no se utilizará madera tratada con materiales prohibidos para nuevas instalaciones o para sustituir la madera existente (por ejemplo, postes, espalderas, estacas, etc.)?

- Utilizar estacas metálicas Utilizar madera sin tratamiento Otro (describa): _____

C. Equipo de Producción

Debe utilizar prácticas de gestión para evitar el contacto con sustancias prohibidas y/o productos producidos con ingeniería genética (por ejemplo, semillas OGM).

1) ¿Utiliza equipo de aplicación de materiales y/o máquinas para siembra/plantación para la producción orgánica?

- No, ninguno de los anteriores. Pase a la sección D. Sí. Complete la siguiente tabla.





- 2) Liste todos los equipos de aplicación de materiales y máquinas para siembra/plantación utilizados en su producción orgánica. Adjunte páginas adicionales si es necesario.

Tipo de equipo	Solo para uso en orgánico (Si/No)	¿Propio, alquilado, prestado o subcontratado?	¿Cómo se limpia o se purga antes de utilizarlo en orgánico? Incluya los materiales utilizados	¿Se enjuaga? (Sí/No, y cualquier otro detalle sobre cómo se eliminan las sustancias prohibidas, por ejemplo, triple enjuague, purga, soplado)
<i>Ejemplo: Equipo de aspersión</i>	No	Subcontratado	El operador subcontratado lava con jabón	Sí, el operador subcontratado hace triple enjuague

- 3) ¿Cómo se documentan las actividades de limpieza o purga del equipo?

- Registros de limpieza y/o purga Se sigue un Procedimiento Operativo Estándar (POE) (adjuntar)
 Otro (describa):

D. Irrigación

- 1) ¿Irriga?
 No. Pase a la sección E. Sí. Complete esta sección.
- 2) ¿Cuál es la fuente del agua de irrigación?
 Pozo Embalse o pantano
 Distrito del agua (nombre): _____
 Río, arroyo, o lago (nombre): _____
- 3) ¿Tiene conocimiento de algún material prohibido que se agregue en su agua de riego (ej. Alguicidas)?
 Sí No
- 4) ¿Comparten agua o líneas de irrigación (incluyendo **agua de cola**) con otros terrenos donde aplican materiales prohibidos al agua?
 Sí No
 a) Si es que sí, ¿su operación es responsable de las aplicaciones de materiales prohibidos?
 Sí No
- 5) Si contestó afirmativamente a las preguntas 3 o 4, ¿qué medidas ha tomado para prevenir contacto de materiales prohibidos con los cultivos o terrenos orgánicos? Adjunte un mapa que muestre un diagrama de las tuberías si se han instalado válvulas o dispositivos de prevención del contraflujo.
- 6) ¿Aplica materiales a los cultivos o terrenos orgánicos a través del agua de riego (por ejemplo, fertirrigación, limpiadores de líneas de riego, ajustadores de pH, etc.)?
 No Sí. Liste todos los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#)

E. Almacenamiento de Materiales Prohibidos en la Granja

- 1) ¿Guarda materiales prohibidos (o materiales que no están incluidos en su Lista de Materiales OSP) en su operación?
 No. Alto, esta forma está completa. Sí. Complete esta sección.
- 2) ¿En las áreas de almacenamiento, ¿cómo se identifican y separan estos materiales de los que están incluidos en su Lista de Materiales OSP aprobada?





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Debe aplicar prácticas de gestión y barreras físicas para evitar la mezcla de cultivos orgánicos y no orgánicos durante la cosecha y el transporte, y para evitar la contaminación por contacto con sustancias prohibidas.

A. Responsabilidad de la Cosecha y Transporte

La operación orgánica certificada responsable de la cosecha y el transporte de los cultivos orgánicos debe mantener los registros pertinentes. Las operaciones certificadas que contratan a empresas no certificadas para servicios de cosecha y transporte deben mantener registros de las actividades realizadas en su nombre por empresas no certificadas.

Los registros deben ser suficientes para rastrear los cultivos/productos orgánicos desde la producción hasta la venta o el transporte y deben poder rastrearse hasta la última operación certificada. Los registros deben documentar la prevención de mezclas entre cultivos/productos orgánicos y no orgánicos y la prevención de la contaminación por contacto con sustancias prohibidas.

1) Mi operación es responsable de la **cosecha** de las siguientes maneras (marque todo lo que corresponda):

- Mi operación se encarga de la cosecha.
- Mi operación (o mi manejador orgánico contratado, p.ej. transportista, comercializador, comprador) contrata a una empresa no certificada (cosechadora subcontratada) para cosechar mi cultivo. Complete A3 a continuación y describa todas las actividades realizadas por la cosechadora en la sección B.
- Otra responsabilidad de la cosecha (describa): _____
- No aplica, no se tiene responsabilidad de la cosecha (p.ej. la cosecha se vende "en el campo"). Describa: _____

2) Mi operación es responsable del **transporte** postcosecha de las siguientes maneras (marque todo lo que corresponda):

- Mi operación se encarga del transporte de la cosecha
- Mi operación (o mi manejador orgánico contratado) contrata a una empresa no certificada para transportar mi cosecha. Complete A3 a continuación y describa todas las actividades realizadas por el transportista en la sección B.
- Se requiere la certificación del transportista si éste **maneja** los cultivos durante el transporte (por ejemplo, empaquetar, reenvasar, tratar, clasificar, abrir, envolver, etiquetar). Consulte la [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) para obtener más detalles sobre las actividades realizadas por los transportistas que pueden requerir certificación.
- Otra responsabilidad del transporte (describa): _____
- No aplica, no se tiene responsabilidad del transporte (p.ej. la cosecha se vende "en el campo") Describa: _____

3) Si usted o su manejador orgánico contratado (por ejemplo, transportista, comercializador, comprador) contrata **empresas no certificadas** para cosechar y/o transportar cultivos orgánicos, ¿cómo se asegura de mantener los registros correspondientes?

- No aplica. Pase a la sección B.
- Debe mantener registros de las actividades realizadas por empresas no certificadas en su nombre. Si los registros son generados por la empresa no certificada, usted debe obtener o tener acceso a los registros. Los registros aplicables incluyen, entre otros, los siguientes:
- Registros de cosecha que muestren la fecha, cantidad, cultivo(s) y parcela orgánica certificada donde se cosecharon los cultivos.
 - Registros de limpieza del equipo de recolección, como registros de limpieza o purga o procedimientos operativos estándar (POE).
 - Registros de transporte suficientes para rastrear los cultivos hasta el productor orgánico certificado y vincularlos al número de lote de producción, identificación de envío u otra identificación única localizada en el contenedor no destinado a la venta al por menor utilizado para el envío del cultivo.
 - Registros de transporte que demuestren que se previene la mezcla y contaminación durante el transporte, tales como procedimientos de limpieza de camiones o declaración jurada de camión limpio.

Marque todo lo que corresponda:

- Mi empresa genera los registros.
- La empresa no certificada genera los registros y me los proporciona.
- Mi manejador orgánico contratado obtiene los registros de la empresa no certificada y me los proporciona.
- Otro (describa): _____



**B. Prácticas de Cosecha y Transporte**

No aplica, mi operación no es responsable de la cosecha y el transporte, como se indica en la sección A arriba.

Si contratan empresas no certificadas, usted es responsable de garantizar que cumplen con su OSP como se indica en esta sección y debe mantener todos los registros pertinentes.

1) ¿Los cultivos orgánicos entran en contacto directo con cualquier equipo utilizado durante la cosecha, el lavado y/o el empaque en el campo, o el transporte?

No. Pase a la pregunta B3. Sí. Complete el siguiente cuadro

Tipo de equipo (Indicar sólo los equipos que están en contacto con cultivos orgánicos)	Dedicado sólo a productos orgánicos (Sí/No)	¿Es dueño, alquila, pide prestado o contrata?	¿Cómo se limpia antes de su uso orgánico, incluyendo los tipos de materiales utilizados?	¿Se enjuaga? (Sí/No, y cualquier otro detalle sobre cómo se eliminan los residuos de sustancias prohibidas)
<i>Ejemplo: cajas de cosecha</i>	<i>No</i>	<i>Propios</i>	<i>Lavado con jabón, sanitizado con cloro</i>	<i>Si, triple enjuague</i>

2) ¿Cómo se documentan las actividades de limpieza o purga de los equipos?

Registros de limpieza y/o purga Se sigue un Procedimiento Operativo Estándar (adjunte POE)

Otro (describa):

3) ¿Lava los cultivos en el campo?

No. Pase a la pregunta B4. Sí. Complete esta sección

a) Si trata el agua de lavado in situ (ej. ósmosis inversa [RO por sus siglas en inglés], rayos ultravioletas [UV por sus siglas en inglés], filtración de carbono, suavizadores de agua, ajuste del pH), ¿el agua tratada cumple con las normas de la Ley de Agua Potable (Safe Drinking Water Act, SDWA)? Contacte el fabricante del tratamiento si no está seguro.

No aplica

Sí. CCOF puede solicitar documentación que demuestre que el agua tratada cumple con las normas de la Ley de Agua Potable

b) ¿Se agregan sustancias al agua de lavado (ej. ácido peracético, peróxido de hidrogeno, cloro)?

No Sí. Liste los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#).

c) Agrega **cloro** al agua de lavado?

No. Pase a la pregunta B4. Sí. Complete esta sección

i) Si es que sí, ¿los productos/cultivos se someten a un enjuague final con agua potable?

Niveles de cloro residual en el agua en el último punto de contacto no deben exceder el límite máximo de desinfectante residual bajo la Ley de Agua Potable [SDWA].

No aplica Sí No, el cloro nunca se agrega al agua por encima de los límites de SDWA

4) ¿Se producen cultivos orgánicos y no orgánicos?

No. Pase a la sección C. Sí. Complete la pregunta

5) Describa las **prácticas de manejo** y/o **barreras físicas** utilizadas para garantizar que los cultivos orgánicos y no orgánicos no se mezclen durante la cosecha y/o el transporte desde el campo. Marque todo lo aplique.

Contenedores cerrados Se cosechan en diferentes tiempos Cultivos orgánicos y no orgánicos visualmente distintos

Se envían en vehículos separados Enviados a destinos separados

Otro (describa):

En la forma [G7.0 Etiquetado](#), describa el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor para identificar el estatus orgánico durante el transporte desde el campo. En la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa cómo distingue entre orgánico y no orgánico en sus registros.





C. Manejo/Procesamiento Post-Cosecha en Otra Operación Certificada

- 1) ¿Se manejan/procesan sus cultivos por otra operación certificada orgánica después de la cosecha?
 - No. Alto, esta forma está completa.
 - Sí, pero la propiedad de los cultivos se transfiere antes o en el momento de la entrega a la instalación. Alto, esta forma está completa.
 - Sí. Complete esta sección.
- 2) Liste a continuación todos los productos orgánicos terminados y su manejador o procesador orgánico correspondiente o anexe una lista. Incluya las etiquetas privadas. Para cada **producto con multi-ingredientes**, presente una declaración de ingredientes del fabricante para compararla con su etiqueta (no es necesario si el co-empacador está certificado por CCOF).

La categoría del producto, el detalle y el nombre de la marca aparecerán en su perfil de cliente CCOF (anexo al certificado); la categoría del producto y el detalle aparecerán en la [Base de Datos de Integridad Orgánica del USDA \(Integrity\)](#). CCOF se reserva el derecho de modificar las categorías de productos para reflejar las nomenclaturas de CCOF.

Categoría del Producto	Detalle del Producto	Empacado	Operación Certificada donde se Maneja o Procesa el Producto
Ejemplo: Almendras	Peladas	<input checked="" type="checkbox"/> Al menudeo <input type="checkbox"/> Al mayoreo/A granel <input type="checkbox"/> Sin empaque	ABC Hulling & Shelling
		<input type="checkbox"/> Al menudeo <input type="checkbox"/> Al mayoreo/A granel <input type="checkbox"/> Sin empaque	
		<input type="checkbox"/> Al menudeo <input type="checkbox"/> Al mayoreo/A granel <input type="checkbox"/> Sin empaque	
		<input type="checkbox"/> Al menudeo <input type="checkbox"/> Al mayoreo/A granel <input type="checkbox"/> Sin empaque	

- 3) Adjuntar certificados orgánicos de todos los manejadores/procesadores indicados anteriormente. Anexadas
 Los certificados deben estar **vigentes** (emitidos dentro de los últimos 15 meses) y **completos**, indicando los **productos terminados específicos arriba** mencionados e incluyendo la marca (si la hubiera). En la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa sus prácticas de monitoreo para verificar el estatus orgánico de los cultivos/productos de los que se abastece, y prevenir el fraude orgánico.
- 4) Adjunte todas las etiquetas en [G7.0 Etiquetado](#). Anexadas





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

A. Cosechas Almacenadas en Otras Operaciones

► Complete esta sección si almacena sus cosechas en instalaciones o lugares de almacenamiento que **no son** de su propiedad o no están rentadas por su operación.

No aplica. Pase a la sección B.

1) ¿Es usted dueño de los cultivos mientras están almacenados?

No. Pase a la sección B Sí. Complete esta sección.

2) Describa las ubicaciones de almacenamiento:

Nombre y dirección de la instalación de almacenamiento	Cosechas almacenadas	Documentación
		<input type="checkbox"/> CO* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> CO* <input type="checkbox"/> EHA**
		<input type="checkbox"/> CO* <input type="checkbox"/> EHA**

*Adjunte el Certificado Orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificada indicada arriba. *Debe solicitar certificados actualizados anualmente.*

**Para cualquier instalación no certificada indicada arriba, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador Exento \(EHA\)](#) de CCOF. La EHA debe ser completada por el gerente de la instalación de almacenamiento no certificada. *El producto debe estar empacado en empaque o contenedores sellados y con sellos de seguridad cuando se reciba en la instalación de almacenamiento y debe permanecer en esos empaques o contenedores durante todo el almacenamiento. Además, la instalación no puede manejar el producto de ninguna otra forma que no sea el almacenamiento. CCOF revisará la EHA y le notificará si se requiere la certificación de la instalación de almacenamiento.*

En la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa sus prácticas de monitoreo para verificar que la condición orgánica de sus cosechas se mantendrá durante el almacenamiento, y prevenir el fraude orgánico.

B. Cosechas Almacenadas en Instalaciones de las Que es Dueño o Renta

► Complete esta sección si almacena sus cosechas en instalaciones o ubicaciones de almacenamiento de las que es dueño o renta.

No aplica. Alto, esta forma está completa.

Si maneja la cosecha de cualquier forma que no sea el almacenamiento en la(s) ubicación(es) indicada(s) a continuación, complete también la forma [G6.4 Manejo Sencillo Post Cosecha en la Granja](#) (para manejo simple de sus propios cultivos en su instalación que es dedicada orgánica solamente) O las formas OSP de Manejador indicadas en la [Guía de Formas OSP para Manejador](#).

1) Describa sus ubicaciones de almacenamiento:

Nombre y Dirección de la instalación de almacenamiento	Cultivo almacenado	Tipo (frío, seco, etc.)

2) ¿Utiliza los mismos almacenes (bodegas) o contenedores para las cosechas orgánicas y no orgánicas?

No aplica. Pase a la pregunta B3. Sí. Complete esta sección.

a) ¿Cómo se separan y etiquetan los cultivos orgánicos y no orgánicos?

b) ¿Cómo se identifican las áreas orgánicas de almacenamiento?





- c) ¿Cómo se limpian los almacenes o contenedores antes de almacenar los cultivos orgánicos y cómo documenta la limpieza?
-
- 3) ¿Cuáles de los siguientes métodos de manejo utiliza para **prevenir** plagas en su(s) lugar(es) de almacenamiento? Debe utilizar al menos uno:
- Eliminar las áreas de hábitat, las fuentes de alimentos, y zonas de reproducción de plagas
 - Prevenir acceso al almacén
 - Manejar los factores ambientales para prevenir la reproducción de las plagas (temperatura, luz, humedad, atmosfera, circulación del aire)
 - Otro (describa): _____
-
- 4) ¿Cuáles de las siguientes practicas se utilizan para **controlar** las plagas en áreas de almacenamiento orgánico?
- N/A, las prácticas de prevención son adecuadas y no se necesitan controles adicionales en este momento.
 - Controles mecánicos o físicos, incluyendo trampas, luces, o sonido.
 - Feromonas, señuelos y/o repelentes que utilizan sustancias sintéticas o no sintéticas conformes con la Lista Nacional. Si se utilizan en zonas de almacenamiento de productos orgánicos, debe listarlos en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- 5) ¿Las medidas mencionadas anteriormente son suficientes para prevenir o controlar las plagas?
- N/A, no se usan Sí
 - No. Liste los materiales de control de plagas de la Lista Nacional que aplica en las áreas de almacenamiento orgánico en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#).
- Los métodos de prevención y control descritos en B3 y B4 arriba deben ser implementados antes de que puedan ser usados otros materiales de la Lista Nacional. Consulte la Solicitud de Materiales para Agricultor (Lista de Materiales OSP) para obtener un listado de los materiales de la Lista Nacional.*
- 6) ¿Los materiales de la Lista Nacional son suficientes para prevenir o controlar las plagas en áreas de almacenamiento orgánico?
- N/A, no se ha utilizado ni está previsto utilizar ningún material de la Lista Nacional
 - Sí No se necesitan otros materiales para el control de plagas.
- 7) Si planea usar materiales para el control de plagas que **no están en la Lista Nacional** en lugares de almacenamiento orgánico, indíquelo en su [Solicitud de Materiales para Agricultor \(Lista de Materiales OSP\)](#) y describa a continuación por qué las prácticas preventivas, los controles mecánicos o físicos y los materiales de la Lista Nacional no son efectivos.
- N/A, no se usan ni se planea usar materiales de control de plagas que no estén en la Lista Nacional
 - Se adjunta carta de justificación (vea el [ejemplo](#) en el sitio web de CCOF)
- 8) ¿Cómo previene que los materiales de control de plagas (por ejemplo, aplicados mediante fumigación y/o nebulización) contaminen los cultivos orgánicos y/o los materiales de empaque?
- Debe proteger las áreas de almacenamiento orgánico, los cultivos y los envases de la contaminación de todos los materiales de control de plagas de las instalaciones.*
- N/A Retirar los cultivos y empaques de las zonas a tratar
 - Lavar y enjuagar las superficies de contacto orgánico después del tratamiento
 - Cubrir el equipo utilizado para el almacenamiento orgánico durante el tratamiento
 - Otro (describa): _____
- 9) ¿Cómo registra el uso de materiales de control de plagas y las medidas adoptadas para proteger los cultivos orgánicos o embalajes para uso orgánico?
- Debe documentar las actividades de control de plagas y la protección de los productos orgánicos.*
- N/A Registro de uso de pesticidas Registro describiendo el retiro/entrada de los cultivos y embalajes
 - Otro (describa): _____





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ **Complete esta forma SÓLAMENTE si es una operación totalmente orgánica que realiza actividades sencillas de postcosecha en su propia operación para su propio producto.** Las actividades sencillas incluyen: lavar, secar, deshidratar, descascarar, prensar, secar al sol, congelar, cortar, sortear, clasificar, o empaçar.
- ▶ Esta forma **no aplica** si usted maneja cultivos orgánicos y no-orgánicos, si hace productos con múltiples ingredientes, si maneja una organización de Agricultura Respaldada por la Comunidad (Community Supported Agriculture o CSA) con múltiples granjas, o si realiza procesos complejos como horneando, elaboración de cerveza, extracciones, etc. En lugar de esta forma, complete las formas OSP para Manejador aplicables a su operación indicadas en la [Guía de Formas OSP para Manejador](#).

A. Información General

- 1) Nombre del sitio y ubicación (dirección completa):

- 2) Enumere, o adjunte una lista, de todos los productos (cultivos) orgánicos que manejan en esta ubicación.

- 3) Adjunte una descripción completa por escrito o un diagrama de flujo esquemático que muestre dónde y cómo se recibe, procesa, envasa, y almacena el producto. Identifique TODOS los equipos, procesos, prácticas de control de plagas (incluyendo prácticas preventivas y controles mecánicos/físicos), y áreas de almacenamiento. Si las descripciones proporcionadas no son completas, o muestran que usted está realizando un procesamiento complejo, se le puede solicitar que complete un OSP de Manejador.
 Descripción completa adjunta
- 4) Liste todos los materiales utilizados para el control de plagas en esta ubicación de manejo postcosecha en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#). No se utilizan

B. Desinfección y Uso del Agua

- 1) ¿Utiliza algún desinfectante para equipos, o algún limpiador/detergente que no se enjuaga, en las superficies que tienen contacto con los alimentos orgánicos?
 No se utiliza ninguno. Pase a la pregunta B2.
 Sí. Liste los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#). Complete esta sección.
 - a) Describa cómo se limpia y/o desinfecta el equipo?

 - b) ¿Cómo garantiza que las superficies orgánicas en contacto con los alimentos están libres de residuos (por ejemplo, amonio cuaternario)?
 Materiales de cloro y/o desinfectantes se dejan evaporar completamente
 Enjuagues completos, incluyendo un procedimiento de doble enjuague
 Pruebas de residuos (indicar el tipo): pH Amonio cuaternario Otro: _____
 Otro (describa): _____
- 2) ¿Se utiliza agua en contacto directo con productos orgánicos (por ejemplo, agua de lavado)?
 No. Pase a la sección C. Sí. Complete esta sección.
 - a) ¿Agrega al agua alguna sustancia que entre en contacto con productos orgánicos (por ejemplo, ácido peracético, peróxido de hidrógeno, cloro, etc.)?
 No
 Sí. Liste los materiales en su [Solicitud de Materiales para Productor \(Lista de Materiales del OSP\)](#) y complete esta sección.
 - b) Si agrega cloro al agua que entra en contacto directo con productos orgánicos, indique cómo cumple con la siguiente restricción:
Los niveles de cloro residual en el agua en el último punto de contacto no deben superar el límite máximo de desinfectante residual según la Ley de Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act - SDWA).
 No aplica, no se agrega cloro. Enjuague final con agua solamente.
 Enjuague final con cloro a un nivel igual o por debajo del límite de la SDWA

C. Embalaje

- 1) ¿Están todos los materiales de embalaje, incluso los envases reutilizados, libres de materiales prohibidos (por ejemplo, fungicidas, conservantes, fumigantes)? Comuníquese con el fabricante del embalaje si no está seguro. Sí No aplica, no hay embalaje





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Complete esta forma si obtiene productos de otras operaciones y/o vende productos directamente a los consumidores (p.ej. Agricultura Respaldata por la Comunidad (CSA), puesto agrícola, mercado de agricultores, u-pick, sitio web, etc).

A. Abastecimiento de Productos

Si usted **importa** cultivos/productos orgánicos a los Estados Unidos, no complete este formulario. En su lugar, complete los formularios OSP para Manejadores indicados en la [Guía de Formas OSP para Manejadores](#).

- 1) ¿Se abastece de cultivos/productos orgánicos de otras operaciones?
 - No. Pase a la sección B. Sí. Complete la siguiente tabla o adjunte una lista.

La categoría del producto, el detalle y el nombre de la marca aparecerán en su perfil de cliente CCOF (anexo al certificado); la categoría del producto y el detalle aparecerán en la [Base de Datos de Integridad Orgánica del USDA \(Integrity\)](#). CCOF se reserva el derecho de modificar las categorías de productos para reflejar las nomenclaturas de CCOF.

Categoría Cultivo/Producto	Detalles de Cultivo/Producto	Proveedor
Ejemplo: Tomates	Roma	ABC Organic Farm

Si alguno de los proveedores **no está certificado** (por ejemplo, intermediarios/distribuidores), debe indicar tanto el proveedor no certificado como la operación certificada de la que se abastece en la columna Proveedor de arriba, y adjuntar [una Declaración Jurada de Manejador Exento](#) (EHA, Exempt Handler Affidavit) completada por el proveedor no certificado. Los cultivos deben estar en un empaque sellado y con sellos de seguridad cuando sean adquiridos por el proveedor no certificado y deben permanecer en ese empaque mientras estén bajo su control. CCOF revisará el EHA y le notificará si se requiere la certificación del proveedor.

- 2) Adjunte los certificados orgánicos de todos los proveedores indicados arriba. Adjuntos

Los certificados deben estar **vigente** (emitidos en los últimos 15 meses) y **completos**, indicando el cultivo o producto del que se abastece. En la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa sus prácticas de monitoreo para verificar el estatus orgánico de los cultivos/productos de los que se abastece, y prevenir el fraude orgánico.
- 3) ¿Cómo se verifica que los productos entrantes no tienen contacto con sustancias prohibidas durante el transporte desde el proveedor hasta su operación?
 - Registros de limpieza y/o purga El proveedor certificado facilita documentación Otro (describir): _____
- 4) ¿Cómo se asegura de que los productos orgánicos no se mezclen con productos no orgánicos durante el transporte desde el proveedor hasta su operación? Marque todo lo que aplique:
 - No aplica, sólo obtengo productos orgánicos certificados.
 - Contenedores claramente etiquetados o marcados Contenedores cerrados Transportados en momentos diferentes
 - Visualmente distintos Se envían en vehículos distintos Se envían desde destinos distintos
 - Otros (describir): _____



**B. Mercadeo Directo**

1) Describa todas las localidades de comercialización directa a continuación o adjunte una lista. Incluya los CSAs, puestos agrícolas, mercados de agricultores, U-Pick, y ventas en línea.

No aplica, no hay ventas directas a los consumidores. Alto, esta forma está completa.

a) **Mercados de Agricultores** No aplica, no hay ventas en mercados de agricultores.

Nombre del mercado y/o de la organización del mercado de agricultores	Dirección del Mercado	Día(s)	¿Venden productos no orgánicos en este mercado?
<i>Ejemplo: Mercado Farmtown, Asociación de agricultores</i>	<i>Calle Main 123, Farmtown, CA</i>	<i>Lunes y Sábado</i>	<i>No</i>

b) **Otros lugares de mercadeo directo** (CSA, puesto agrícola, u-pick, ventas en línea/sitio web, etc.)

No aplica, no se hace ninguno

Tipo	Dirección o sitio web (para ventas en línea)	¿Vende producto no orgánico en este lugar?
<i>Ejemplo: Ventas en línea</i>	<i>www.ABCRanch.com</i>	<i>Si</i>

C. Representación y Señalización de Mercadeo Directo

1) ¿Cómo se diferencian los productos orgánicos y no orgánicos a los consumidores?

Debe asegurarse de que los productos orgánicos y no orgánicos no se mezclen y evitar la representación engañosa de productos no orgánicos como orgánicos.

Según corresponda a sus lugares de venta, consulte la [Guía de Mejores Prácticas para Mercados Agrícolas de CCOF](#) y/o nuestro folleto [Declaraciones Orgánicas en Sitios Web y Otros Mercados](#), ambos disponibles en www.ccof.org/page/labeling-and-logos.

- No aplica, sólo vendo productos certificados orgánicos Cintillas/calcomanías/bandas elásticas
 Boletín/lista de entrega (adjunte un ejemplo) Descripción en el sitio web (adjunte una impresión)
 Señalización clara que indique "orgánico" y "no orgánico" (incluya una foto)
 Áreas de venta separadas para orgánico y no orgánico. Describa:





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

- ▶ Todas las etiquetas deben ser aprobadas por CCOF antes de su uso.
- ▶ Las guías de etiquetado orgánico están disponibles en www.ccof.org/labeling.

El sello del USDA y/o el sello o nombre de CCOF son opcionales para el uso en todo tipo de etiquetas. Si utiliza el sello del USDA, debe imprimirse sólo en las combinaciones de colores permitidas, y su diseño no puede ser modificado. Si se utilizan ambos sellos, el sello del USDA debe aparecer de forma más prominente que el sello de CCOF.

A. Contenedores Mayoristas (de Envío o Almacenamiento)

Los envases no destinados a la venta al por menor son todos los envases utilizados para transportar o almacenar productos orgánicos, distintos de los envases que no se utilizan para la venta al por menor, para mostrar o vender el producto. Esto incluye la señalización temporal aplicada a los productos sin envasar durante su envío y almacenamiento.

Los envases no destinados a la venta al por menor deben identificar claramente el producto como orgánico (no es necesario si el envase contiene producto envasado para la venta al por menor con la identificación del estatus orgánico visible a través del envase no destinado a la venta al por menor).

Los envases no destinados a la venta al por menor deben mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra identificación única que vincule el envase con la documentación de trazabilidad.

- 1) ¿Utiliza algún tipo de contenedor que no sea para la venta al por menor (por ejemplo, cajas para verduras, recipientes, contenedores, bolsas, etc.) para el envío o almacenamiento de los cultivos orgánicos?
 - No aplica, Pase a la sección B.
 - Sí. Adjuntar todas las etiquetas de envases no destinados a la venta al por menor.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello USDA.
- 2) ¿Cómo identifican los contenedores no minoristas el estatus orgánico del producto? Marque todo lo que aplique.
 - 'Orgánico', 'Org', 'O', "OG" o similares. Sello de CCOF Sello del USDA Leyenda "Certificado orgánico por CCOF"
 - El envase no destinado a la venta al por menor contiene productos envasados para la venta al por menor y el estatus orgánico es visible a través del envase no destinado a la venta al por menor
 - Otro (describir): _____
- 3) Indique cuáles de los siguientes elementos se utilizan en los contenedores no destinados a la venta al por menor para vincular el contenedor a su documentación de trazabilidad (por ejemplo, registros de cosecha, envío, almacenamiento y/o ventas). Seleccione todos los que correspondan.
 - Número de lote. Describa el sistema de numeración de lotes en la forma [G8.0 Mantenimiento de Registros](#)
 - Identificación de envío
 - Otra identificación única (describir): _____

B. Etiquetas Al Por Menor (Con o Sin Embalaje)

- 1) ¿Utiliza algunas etiquetas al por menor para productos **empacados** (ejemplos: caja, bolsa, funda, empaque tipo almeja, etc.)?
 - No. Continúe a la sección B2.
 - Sí. Adjunte todas las etiquetas de los envases de venta al por menor.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello del USDA.

En las etiquetas de los productos envasados para la venta al por menor debe indicarse "Certificado orgánico por CCOF" (o una frase similar) y esta frase debe estar situada debajo de la información que identifica su operación o al manejador/distribuidor.
- 2) ¿Utiliza alguna etiqueta al por menor para productos/cultivos **no empacados** (ejemplos: calcamónias/etiquetas PLU, ataduras, etiquetas de planta, etc.) que incluyan el sello USDA, el nombre/sello CCOF o una declaración de ingredientes?
 - No. Continúe a la sección C.
 - Sí. Adjunte etiquetas de productos al por menor sin envasar.** Proporcione muestras de color si se utiliza el sello del USDA.

Las etiquetas PLU incluyen calcamónias y etiquetas adheridas a los productos y pueden incluir bolsas de productos que permanecen abiertas en el establecimiento minorista.

La mención "Certificado Orgánico por CCOF" es opcional en estas etiquetas. CCOF sólo revisa estas etiquetas si contienen el sello del USDA, el nombre/sello del CCOF o una declaración de ingredientes.

C. Marcas

- 1) ¿Las marcas/etiquetas que utiliza pertenecen a otras empresas (propietarios de marcas)?
 - No aplica, no hay etiquetas ni envases de marca O sólo envaso con etiquetas/marcas propias de mi empresa. Alto, este formulario está completo.
 - Sí. Continúe con la pregunta 2.





- 2) Indique el estado de certificación de cada empresa en cuya(s) marca(s) se envasan sus cultivos. Marque todo lo que corresponda.

Los certificados de los propietarios de marcas deben indicar los productos terminados de marca envasados en sus etiquetas. Debe mantener certificados actualizados para todos los propietarios de marcas orgánicas certificadas, incluyendo aquellas certificadas por CCOF. En [G8.0 Mantenimiento de Registros](#), describa sus prácticas de monitoreo para verificar que el estatus orgánico de sus cultivos se mantendrá a través de la distribución por parte del propietario de la marca, y prevenir el fraude orgánico.

- No certificado. **Adjuntar [Solicitud de Empacador Subcontratado](#)** (una por propietario de marca).
- Certificado por CCOF.
- Certificado por otra agencia de certificación y esa agencia de certificación está identificada en la etiqueta. **Adjuntar certificado.**
- Certificado por otra agencia de certificación y CCOF está identificado en la etiqueta (nombre o sello de CCOF). **Adjuntar certificado y [Solicitud de Empacador Subcontratado](#)**





Nombre de operación: _____ Fecha: _____

Las operaciones certificadas deben mantener registros de la producción, cosecha y manejo de los cultivos orgánicos que muestren todas las actividades y transacciones con suficiente detalle para ser fácilmente comprendidas y auditadas.

Los registros deben abarcar desde la producción (o compra o adquisición) hasta la venta o el transporte a la siguiente operación certificada y deben poder rastrearse hasta su operación.

Los registros deben ser lo suficientemente completos como para demostrar el cumplimiento con las regulaciones orgánicas, deben guardarse por un periodo mínimo de cinco años, y deben estar disponibles durante las inspecciones.

A. Mantenimiento de Registros

1) Con base en las actividades descritas en su Plan de Sistema Orgánico (OSP), ¿su operación:

- Mantiene todos los registros necesarios para verificar el cumplimiento, y
- Guarda estos registros por un periodo mínimo de 5 años, y
- Los tiene disponibles durante las inspecciones?

 Sí, mi operación hace lo anterior

Los registros necesarios para verificar el cumplimiento son, pero no se limitan, a los siguientes. Modelos opcionales de formatos de registro que puede utilizar para documentar muchas de las actividades que se indican a continuación están disponibles en www.ccof.org/registros.

Si usted hace esto:	Mantenga este tipo de registro:
Produzco cultivos	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de plantación (cultivo, ubicación, fecha, superficie, etc.) • Registros de la rotación de cultivos o prácticas en lugar de la rotación (para plantas perennes, cultivos en contenedores) • Documentación de las prácticas de conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad y su monitoreo • Documentación de la gestión de prácticas preventivas de plagas • Equipo de producción: registros de limpieza o procedimientos operativos estándar (POE)
Utilizo semillas, plántulas (trasplantes), o material de plantación	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas u otros registros que documenten su origen y el estatus de tratamiento/no tratamiento • Semillas/material de plantación: certificado orgánico O registros de disponibilidad comercial, registros de no OGM • Plántulas anuales: certificados Orgánicos o registros de producción propia en la granja
Utilizo insumos/materiales para cultivos (fertilizantes, pesticidas, tratamientos para semillas, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas u otros registros que documenten su origen • Bitácoras de aplicaciones (nombre de material, fecha, cantidad, ubicación) • Composta/té de composta/lombricomposta elaborada por su operación: registros de producción • Registros que demuestren el cumplimiento de cualquier restricción (por ejemplo, análisis de nutrientes, etc.)
Tengo parcelas orgánicas con producción no orgánica colindante	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de las medidas preventivas para reducir el riesgo de deriva • Se produce cultivos en zonas intermedias (buffer): documentación de la cosecha y ventas que demuestre la separación
Soy responsable de la cosecha y/o del transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cosecha/transporte: registros de limpieza o procedimientos operativos estándar (POE) • Registros de cosecha o etiquetas de campo (fecha, cultivo, cantidad, ubicación) • Registros de transporte o envío, si corresponde
Almaceno cosechas	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de almacenamiento, certificados orgánicos • Almacenamiento en sus propias instalaciones: registros de gestión de plagas en las instalaciones
Hago manejo sencillo post-cosecha	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de las actividades de manejo, incluyendo la gestión de plagas en instalaciones y el uso de materiales
Envío cosechas a otra operación para procesamiento/manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de transacciones (por ejemplo, recepción, ventas) • Certificado orgánico para manejador/procesador
Me abastezco de productos orgánicos de otra operación	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de transacciones y envíos/recepciones, certificados orgánicos • Si se abastece de una operación no certificada (exenta): registros que se vinculen a la última operación certificada de la cadena de suministro.





Si usted hace esto:	Mantenga este tipo de registro:
Vender o transferir la propiedad de cultivos orgánicos (incluso si no se venden como orgánicos)	<ul style="list-style-type: none"> Registros de envíos o ventas (por ejemplo, BOL, recibos de entrega, registros de recepción, declaraciones del productor, listas de carga del mercado de agricultores, valor contratado para la producción de cultivos bajo contrato, etc.)
Exporta desde México a EE.UU. (mi operación es el "Exportador Registrado" responsable de los envíos)	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de importación NOP (Solicítelos previo a la exportación: www.ccof.org/es/page/certificados-de-exportacion). Registros que demuestren que los productos exportados no han sido tratados ni expuestos a sustancias prohibidas, ni fumigados con sustancias prohibidas, ni expuestos a radiaciones ionizantes en ningún momento del transporte del producto a través de las fronteras de los países.

B. Trazabilidad

Una "trazabilidad" documenta la cosecha de cultivos orgánicos (o la compra/adquisición de un proveedor certificado **orgánico**), cualquier almacenamiento y/o manejo posterior a la cosecha, y el transporte o venta de **la cosecha** al comprador. Una trazabilidad completa normalmente incluye, pero no se limita a, los registros de cosecha, envío y/o venta descritos anteriormente en la sección A.

Los registros de la trazabilidad deben contener elementos de enlace para rastrear los productos orgánicos hasta su fuente (el campo/parcela orgánica de su operación, o el proveedor orgánico certificado si proviene de otra operación).

Los registros de auditoría deben identificar los cultivos/productos como orgánicos.

Su sistema de trazabilidad debe incluir el número de lote, la identificación de envío u otra identificación única impresa en los envases no destinados a la venta al por menor mientras que se mueven en la cadena de suministro.

- Adjunte un ejemplo de la trazabilidad que muestre cómo piensa cumplir los requisitos de trazabilidad arriba indicados.
 - Resalte o marque claramente los elementos de enlace para mostrar cómo se conectan los documentos en secuencia.
 - Muestre cómo identificará el estatus orgánico del cultivo/producto(s) en cada uno de los documentos.
 - Para contenedores no destinados a la venta al por menor que se mueven a través de la cadena de suministro (de su operación a la siguiente operación): indique en qué parte de su sistema de trazabilidad aparecerá el número de lote, la identificación de envío u otra identificación única del contenedor no destinado a la venta al por menor.
 - Si usted es nuevo en la producción orgánica, debe proporcionar un ejemplo de los registros de trazabilidad que planea utilizar.**

Ejemplo de trazabilidad adjunto.

- Describa la numeración de lotes utilizada para enlazar con su trazabilidad y rastrear los cultivos/productos orgánicos una vez que salen de su operación.

No aplica, no se utiliza numeración de lotes.

Mi operación asigna números de lote. Describa su sistema de numeración de lotes:

EJEMPLO: Número de lote: 23123O10				
Código	23	123	O	10
Significado	Año: 2023	Fecha Juliana: cosecha	Orgánic	Identificación de parcela

Número de Lote:				
Código				
Significado				





C. Mantenimiento de registros en operaciones divididas.

Una operación dividida es una operación que produce o maneja productos orgánicos Y no orgánicos.

- 1) Marque todo lo que corresponde a su operación:
 - Se producen cultivos orgánicos y no orgánicos
 - Se producen cultivos **idénticos** orgánicos y no orgánicos
 - Se venden cultivos/productos orgánicos y no orgánicos, incluidos los que se obtienen de otras operaciones
 - Se venden cultivos/productos **idénticos** orgánicos y no orgánicos, incluidos los que se obtienen de otras operaciones
 - Ninguno de los anteriores. Pase a la sección D.
- 2) ¿Cómo distinguen sus registros de insumos entre los materiales utilizados en los cultivos orgánicos y los no orgánicos?

- 3) ¿Cómo distinguen sus registros de cosecha, embarque y ventas entre productos orgánicos y cultivos/productos no orgánicos?

D. Monitoreo y prevención del fraude

El fraude orgánico es la representación, venta o etiquetado engañoso de productos agrícolas no orgánicos como orgánicos.

Debe implementar prácticas y procedimientos para monitorear y verificar efectivamente el estatus orgánico de los cultivos/productos que produce o de los que se abastece, para prevenir el fraude orgánico. La escala y el alcance de su plan de prevención del fraude deben reflejar la complejidad de sus actividades. Vea nuestra hoja de trabajo [Plan de Prevención de Fraude](#) para más detalles. CCOF puede solicitarle que complete los formularios OSP de Manejador y/o la hoja de trabajo del [Plan de Prevención de Fraude](#) si así lo requiere la complejidad de sus actividades.

- 1) Marque todo lo que aplique:
 - Mi empresa adquiere semillas orgánicas certificadas, plántulas anuales (trasplantes) y/o material de plantación (incluyendo semillas o bloques listos para usar en la producción de setas).
Describa las actividades en [G3.0 Semillas y Material de Plantación](#) (o [G3.2 Producción de Setas de Hongos Comestibles](#)).
 - Mi operación se abastece de cultivos o productos orgánicos certificados (p.ej. para CSA o Mercados de agricultores, distribución o reventa por parte de su operación).
Describa las actividades en [G6.5 Abastecimiento de Productos y Mercadeo Directo](#).
 - Mi empresa envía cultivos orgánicos certificados a otra empresa para su almacenamiento, manejo o procesamiento (antes de la venta del cultivo o producto con valor agregado).
Describa las actividades en [G6.1 Cosecha y Transporte](#) y/o [G6.2 Almacén](#).
 - Mi operación empaca en marcas/etiquetas propiedad de otras operaciones certificadas.
Describa las actividades en [G7.0 Etiquetado](#).
 - Ninguna de las anteriores. Alto, este formulario está completo.
- 2) Para cada una de las situaciones que ha indicado en la pregunta 1, ¿cómo se verifica el estatus orgánico actual?
Los certificados deben ser actuales (emitidos en los últimos 15 meses) y completos (indicando el producto obtenido o producido/manejado, con la marca, si la hubiera). Los registros deben vincularse a la última operación orgánica certificada.
 - El certificado orgánico vigente se revisa con cada envío o transacción.
 - Certificado revisado periódicamente, indique la frecuencia: Mensualmente Trimestralmente Anualmente
 - Otra (describa): _____
- 3) ¿Cómo controla la eficacia de sus prácticas y procedimientos de verificación de certificados?
En caso de sospecha de fraude orgánico, visite: www.ccof.org/es/faq/#how-do-i-address-organic-complaints-and-problems-in-the-marketplace
 - El procedimiento estándar requiere la firma de más de un empleado para cada transacción
 - Revisión periódica de los registros para el control de calidad
 - Otro, describa: _____





- ▶ **Complete todas las secciones listadas para cada actividad que coincide con sus actividades o planes orgánicos actuales.** No complete las secciones que no son aplicables a su operación.
- ▶ Si sus actividades cambian en el futuro podría ser necesario completar secciones adicionales del OSP.

Si usted hace esto:**Complete estas formas:**

1) Estoy solicitando la certificación orgánica con CCOF para la recolección de cultivos silvestres.	<ul style="list-style-type: none">• CCOF Contrato de Certificación• Solicitud de Parcela (para cada parcela)• W2.0 Cultivos Silvestres• G4.2 Recursos Naturales• G6.0 Producción• G6.1 Cosecha y Transporte• G7.0 Etiquetado (anexe todas las etiquetas)• G8.0 Mantenimiento de Registros
2) Almaceno cosechas.	<ul style="list-style-type: none">• G6.2 Almacén
3) Realizo actividades de manejo sencillo post-cosecha sólo de nuestro propio producto orgánico, en nuestra propia instalación/ubicación.	<ul style="list-style-type: none">• G6.4 Manejo Sencillo Post Cosecha en la Granja
4) Obtengo productos orgánicos de otras operaciones y/o vendo productos orgánicos directamente a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none">• G6.5 Abastecimiento de Productos y Mercadeo Directo
5) Empaco productos bajo una marca o etiqueta privada propiedad de otra persona.	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Empacador Subcontratado (completar si se indica en G7.0 Etiquetado)
6) Utilizo una instalación de almacenamiento no certificada para almacenar cosechas orgánicas en envases sellados y con sellos de seguridad, O adquiero productos orgánicos de una operación no certificada.	<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada de Manejador Exento (por cada manejador no certificado)
7) Solicito la certificación orgánica de la producción de cultivos que maneja activamente.	<ul style="list-style-type: none">• Guía de Formas OSP para Productor Complete las formas que apliquen como se indica
8) Realizo el manejo o procesamiento post-cosecha en mi propia instalación, Y/O importo productos orgánicos a los Estados Unidos.	<ul style="list-style-type: none">• Guía de Formas OSP para Manejador Complete las formas aplicables como se indica
9) Solicito la certificación orgánica de CCOF para ganadería. <i>No se ofrece en México ni en español</i>	<ul style="list-style-type: none">• *Guide to Livestock Producer OSP Forms Complete las formas aplicables como se indica
10) Ubicados en EE.UU. y que exportan, diseñan etiquetas de exportación o venden a un comprador que exige una verificación internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (exportaciones a Canadá, UE, Reino Unido, Japón, Corea, Suiza, Taiwán)• Solicitud del Programa de Cumplimiento de México (exportaciones a México)
11) Ubicados en México	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Cumplimiento de México
12) Ubicados en México y exportan, diseñan etiquetas de exportación o venden a un comprador que requiere verificación internacional.	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Acceso al Mercado Global (exportaciones a Canadá)• Solicitud de Certificado de Importación NOP (exportaciones a EE.UU.)
13) Produzco cultivos para una entidad certificada por CCOF y quiero que mi cliente certificado por CCOF gestione mi certificación.	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud del Programa de Socios Contratados (opcional)

***No está disponible en español**





Operation Name: _____ Date: _____

▶ Please complete this form for all wild crop harvesting operations. *Attach additional pages if necessary.*

A. Wild Crop Management and Monitoring Practices

A wild crop must be harvested in a manner that ensures that such harvesting or gathering will not be destructive to the environment and will sustain the growth and production of the wild crop.

▶ Crops and parcels covered by these management practices: _____

1) How do you ensure that harvesting practices are not environmentally detrimental to the wild crop habitat?

2) Do you have additional people act as collectors of the wild crop?

No, no additional collectors used Yes

a) If yes, describe how you ensure that all additional collectors are informed of your harvesting practices and monitoring procedures:

3) What percentage of the wild crop is harvested? _____

4) Please provide a specific description of how you harvest each crop:

5) What measures do you take to ensure the health and longevity of the wild crop population?

6) How do you monitor the health of the wild crop population and how often is monitoring performed?

7) What rare, threatened, or endangered plants and/or animals are found in the wild crop harvest area, and what steps do you take to address potential or actual impacts on these species resulting from your practices?





Instrucciones para la declaración jurada de manejador exento

- 1) La operación certificada por CCOF completa la sección A en la página siguiente. Esta declaración jurada y cualquier muestra de registros de trazabilidad formarán parte del Plan de Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada por CCOF.
- 2) El manejador no certificado completa las secciones de la B a la F. Si un manejador exento no certificado trabaja con varias operaciones certificadas por CCOF, se requiere una Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA) para cada operación certificada por CCOF pues las actividades pueden variar.
- 3) Se requiere una nueva Declaración Jurada del Manejador Exento (EHA) solo si se produce algún cambio en el futuro, incluyendo un cambio en las actividades o en la gestión del manejador exento. CCOF puede solicitar una EHA actualizada en cualquier momento.
- 4) A las operaciones certificadas por CCOF se les facturará una cuota inicial y anual por cada Declaración Jurada de Manejador Exento (EHA), descrita en el [Manual del Programa de Servicios de Certificación de CCOF](#). Consulte la tabla en la sección C. Si se presenta una EHA pero no es requerida o aprobada por CCOF, no se aplica la factura.
- 5) **Se requiere certificación (no esta declaración jurada) para cualquiera de los siguientes casos:**
 - a) Instalaciones de almacenamiento o bodegas que reciban productos orgánicos que no estén en envases sellados y con sellos de seguridad*
 - b) Instalaciones de almacenamiento en las que se cargan o descargan productos sin envasar antes de cargarlos en el siguiente vehículo de transporte (no es necesario que el transportista esté certificado, a menos que se manejen de otro modo).
 - c) Intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores que vendan productos orgánicos que no estén en envases finales sellados y con sellos de seguridad* para la venta al por menor.
 - d) Importadores de productos orgánicos a los Estados Unidos.
 - e) Exportadores de productos orgánicos para su venta en Estados Unidos.
 - f) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que compran ingredientes orgánicos para sus coenvasadores.
 - g) Propietarios de etiquetas o marcas privadas que venden productos orgánicos en envases no destinados a la venta al por menor, o venden productos orgánicos terminados en envases que no están sellados ni tienen sellos de seguridad* a menos que el propietario de la marca privada pueda demostrar que está exento.
 - h) Transportistas y transbordadores que envasen, reenvasen, traten, clasifiquen, abran, envuelvan, etiqueten o manipulen de cualquier otra forma productos orgánicos. Estas actividades no se consideran transporte.
 - i) Transportistas y transbordadores que combinen, dividan o envasen productos orgánicos cuando la actividad de combinar, dividir o envasar no sea contratada por una operación orgánica certificada o no esté descrita en el Plan de Sistema Orgánico (OSP) de una operación certificada.

Los intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores, importadores, propietarios de marcas e instalaciones de almacenamiento se consideran manejadores según NOP § 205.2 "Manejar, Manejador". Las exenciones de los requisitos de certificación se describen en NOP § 205.101 y en la sección A de la Regla Final de [Fortalecimiento del Cumplimiento Orgánico](#).

- 6) ***Un envase con sello de seguridad** es un envase o recipiente precintado de forma que resulte obvio cualquier intento de romper el precinto, acceder al contenido o volver a cerrar el envase. Para que se aplique la exención del apartado 205.101(e), el envase de venta al por menor o al por mayor debe estar sellado y con sello de seguridad. Para que se aplique la exención de 205.101(f), el envase de venta al por menor debe estar sellado y con sello de seguridad; el envase no destinado a la venta al por menor no es relevante.
 - a) **Ejemplos de envases no destinados a la venta al por menor con sello de seguridad:** Cajas de productos agrícolas con cinta adhesiva "NO MANIPULAR" colocada en las solapas de la caja, sacos de harina a granel precintados, bidones o contenedores de aceite de oliva precintados.
 - b) **Ejemplos de envases con sello de seguridad:** Tarros sellados asépticamente, cajas de barras de cereales envueltas individualmente, envases tipo almeja (clamshell) con una etiqueta adhesiva que cierra la concha, bolsas de productos con cremallera selladas con una etiqueta adhesiva o una tira que el consumidor debe arrancar para abrirlas, recipientes de ensalada con una película en la parte superior que debe arrancarse para abrirlos, productos envueltos individualmente en plástico, bolsas de malla con una etiqueta que sella la bolsa y debe arrancarse para abrirla.
 - c) **Ejemplos de envases que NO tienen sellos de seguridad:** Envases tipo almeja (clamshell) sin una etiqueta adhesiva que las cierre, bolsas zip-top sin sellar, bolsas de malla con un cierre que pueda retirarse sin dañar el envase o la etiqueta, productos con la etiqueta PLU no incluida en ningún envase, heno empacado.

- 7) Un recurso útil para determinar si es necesaria la certificación es la Autoevaluación de Certificación Orgánica de CCOF.





Declaración Jurada de Manejador Exento

A. Operación Certificada por CCOF

La operación certificada por CCOF completa la sección A

- Nombre de la operación de CCOF que trabaja con un manejador no certificado: _____
- Describa la relación comercial entre su operación y el manejador no certificado. Incluya las actividades que realiza el manejador no certificado en su nombre.

B. Manejador No Certificado

El manejador no certificado completa las secciones B a la F.

Nombre de la operación del manejador no certificado: _____

Nombre del Gerente/Dueño: _____

Email: _____

Teléfono: _____ Página web: _____

Dirección: _____

Describa su papel en la cadena de suministro orgánico para la operación certificada por CCOF nombrada en la sección A

C. Exenciones

Manejador no certificado - Indique la exención que describe su operación, puede seleccionar más de una opción:

1) <input type="checkbox"/> Dirijo una instalación de almacenamiento utilizada por la operación certificada por CCOF indicada en la sección A para almacenar producto en envases sellados y con sellos de seguridad*. NOP § 205.101(e)	Esta forma es requerida
2) <input type="checkbox"/> Soy un intermediario, comerciante, mayorista o distribuidor que adquiere la titularidad o posesión física de productos orgánicos. Los productos están sellados en un envase para la venta final al por menor con sellos de seguridad* y permanecen en ese envase mientras están bajo mi control. Ese producto (etiquetado al por menor, sellado, con sellos de seguridad*) se suministra a la operación certificada por CCOF indicada en la sección A. NOP § 205.101(f)	Esta forma es requerida
3) <input type="checkbox"/> Soy propietario de una etiqueta o marca propia y una operación certificada por CCOF envasa productos orgánicos en mi(s) marca(s). No proceso productos. NOP § 205.2 ("manejo"), 205.101(b), 205.101(c), 205.101(e), 205.101(f)	Esta forma puede ser requerida por CCOF
4) <input type="checkbox"/> Soy un agente de aduanas autorizado que no toma propiedad ni posesión física de productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(g)	Esta forma es <i>opcional</i>
5) <input type="checkbox"/> Soy un agente logístico, por ejemplo, agencia de transporte. Organizo el transporte y el almacenamiento, pero no tomo posesión física de los productos orgánicos. No vendo, importo ni comercializo productos orgánicos. NOP § 205.101(h)	Esta forma es <i>opcional</i>
6) <input type="checkbox"/> Soy transportista o transcargador y sólo soy responsable del transporte de productos orgánicos. No almaceno, empaco, reempaco, trato, clasifico, abro, envuelvo, etiqueto ni manejo de ninguna otra manera producto orgánico. NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
7) <input type="checkbox"/> Soy un transportista o transcargador contratado/empleado por una operación certificada. Puedo combinar, dividir o colocar en contenedores productos orgánicos según lo contratado por la operación certificada y descrito en su Plan de Sistema Orgánico (OSP). NOP § 205.2 ("manejo")	Esta forma es <i>opcional</i>
8) <input type="checkbox"/> Facilito la venta o el comercio de productos sin envasar y/o animales vivos. Puede requerirse la certificación. NOP 205.2 ("manejo")	Esta forma es requerida
9) <input type="checkbox"/> Otros, describa actividades:	Esta forma es requerida

En los casos en que se indique que este formulario es opcional, CCOF se reserva el derecho de solicitarlo para determinar el cumplimiento el NOP § 205.101.





D. Verificación de la Exención

Manejador no certificado, complete esta sección. Responda a estas preguntas sobre el manejo que realiza para la operación certificada por CCOF mencionada en la sección A. Si trabaja con otras operaciones certificadas por CCOF, deberá completar Declaraciones Juradas de Manejador Exento adicionales para describir el manejo que realiza para cada operación. CCOF revisará las respuestas para determinar si aplica la exención.

	Sí	No
1) ¿Maneja productos sin envasar? Ejemplos: camiones cisterna, elevadores de grano o silos, vagones de ferrocarril a granel/camiones cargados de productos sin envasar, ganado. <i>Las empresas que almacenan, venden o manejan productos sin envasar deben estar certificadas. El transporte de productos no envasados o ganado puede no requerir certificación, siempre que el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
2) ¿Combina, divide o pone en contenedores productos orgánicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
3) ¿Reetiqueta, reenvasa, empaca, envuelve o aplica alguna etiqueta que altere u oculte la etiqueta original o el número/código de lote? <i>El reenvasado incluye la colocación del producto en otro envase que muestre declaraciones orgánicas.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
4) ¿Clasifica, reacondiciona, selecciona, coloca en hielo, hidroenfria, hidroaspira o procesa de alguna otra forma los productos orgánicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
5) ¿Trata productos orgánicos o aplica alguna sustancia al producto orgánico como agua, etileno, desinfectantes, pesticidas o tratamiento de atmósfera controlada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
6) ¿El producto orgánico entra alguna vez en contacto con limpiadores, desinfectantes, materiales de control de plagas, productos no orgánicos, agua que ha entrado en contacto con productos no orgánicos u otros materiales mientras está bajo su control?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
7) ¿Importa productos orgánicos a los Estados Unidos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
8) ¿Exporta productos orgánicos de un país extranjero a los Estados Unidos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, o no está seguro, describa:		
9) ¿El producto orgánico está empacado o encerrado en un contenedor sellado y con el sello de seguridad* antes de ser recibido o adquirido por su operación, y permanece en ese mismo contenedor sellado y con el sello de seguridad* mientras está bajo su control?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
a) Si respondió sí, describa cómo el empaque es sellado y como son sus sellos de seguridad* o adjunte una foto:		
b) Si respondió no, describa.		





Sí No

- 10) ¿Cómo está el producto orgánico cuando lo recibe, adquiere o compra? Adjunte un ejemplo del producto etiquetado.
- El producto está etiquetado para la venta al por menor. Adjuntar ejemplo de etiqueta. Etiqueta de venta al por menor = Etiquetas colocadas en envases destinados a ser comprados y llevados a casa por un consumidor (comprador al por menor).
 - Producto etiquetado para venta no minorista. Adjuntar ejemplo etiqueta. No destinado a la venta al por menor = Cualquier contenedor utilizado para enviar o almacenar productos orgánicos, distinto de los contenedores utilizados para la venta al por menor del producto. *Las etiquetas no destinadas a la venta al por menor deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote u otra información única que vincule con los registros de trazabilidad.*
 - Producto a granel sin etiquetar. Adjuntar ejemplo de señalización. La señalización temporal debe indicar la condición orgánica e incluir el número de lote.
 - No aplica, no recibo, adquiere o compro el producto orgánico, describa:
-
- 11) ¿Sus registros de auditoría para cada envío incluyen la información descrita en la sección E a continuación? Puede adjuntar documentos de muestra para demostrar su sistema; todos los registros deben facilitarse a la operación certificada por CCOF y se verificarán durante las inspecciones de CCOF. Sí No
Sus registros de trazabilidad deben vincular hasta la última operación orgánica certificada.
-
- 12) ¿Toma posesión física de los productos orgánicos; los productos orgánicos se reciben en un local de su propiedad o arrendado? Sí No
-
- 13) ¿Compra, (asume la propiedad/titularidad) vende o comercializa productos orgánicos, o facilitar la venta o el comercio de productos orgánicos a nombre de un vendedor o de usted mismo? Sí No
La exención 205.101(e) no aplica si usted compra, vende o intercambia productos orgánicos.
- a) Si facilita la venta o el comercio de productos orgánicos, descríbalos:
-
- 14) ¿Prepara productos orgánicos para su envío? Sí No
Preparación para el envío = colocación de productos envasados en contenedores de envío, aplicación de números de seguimiento internos, retractilado de cajas de envío en una tarima, descomposición de tarimas de productos totalmente envasados, adición de embalaje protector a contenedores no destinados a la venta al por menor, embalaje de productos envasados individuales en una tarima de envío, carga/descarga de productos envasados en o desde vehículos de transporte.
- a) Si respondió sí, describa cómo prepara los productos para su envío:
-
- 15) ¿Transportista o transcargador - ¿Carga o descarga productos sin envasar en lugares no certificados? Sí No
Se requiere la certificación del lugar o lugares donde se cargan o descargan los productos no envasados. El transporte de productos no empacados o ganado puede no requerir certificación, siempre y cuando el Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada describa las prácticas y registros de transporte.
- No aplica, No soy un transportista o transcargador
-
- 16) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Alguna vez compra ingredientes enviados a los co-empacadores? Sí No
- No aplica, no soy un propietario de marca de etiqueta privada
- a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes comprados están en envases sellados, con sellos de seguridad, destinados a la venta al por menor?
- No, los ingredientes comprados no están envasados para la venta al por menor o no están envasados y con sello de seguridad. *Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta; el certificado debe indicar los ingredientes adquiridos.*
 - Si, adjunte ejemplo de la etiqueta.





Sí No

- 17) Dueño de la etiqueta de marca propia - ¿Toma posesión física de los ingredientes enviados a los co-empacadores?
- No aplica, no soy un propietario de una etiqueta de marca propia.
- a) En caso afirmativo, ¿los ingredientes están en envases sellados, con sellos de seguridad?
- No, los ingredientes no están en empaques con sello de seguridad. Se requiere la certificación del propietario de la etiqueta como instalación de almacenamiento.
- Sí. Adjunte una fotografía que muestre como es el empaque con sello de seguridad.
-
- 18) Propietario de marca privada – Adjunte cualquier información adicional, incluyendo referencias a las regulaciones NOP del USDA u otras regulaciones que considere que justifican que sus actividades estén exentas de la certificación.
- La certificación puede no ser requerida si usted califica para la exención bajo 205.101(b), 205.101(f), o no realiza ninguna de las actividades descritas en 205.2 “Manejo”.*
- No aplica, no soy propietario de marca privada
- Adjunto
-
- 19) Instalación de almacenamiento – indique el tipo de almacenamiento:
- No aplica, no soy una instalación de almacenamiento Almacén seco Almacén frío Almacenamiento congelado
- Otro, describa:
-
- 20) Intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor
- No aplica, no soy un intermediario
- a) Describa con qué frecuencia cambia de proveedores de productos orgánicos:

E. Registros de Trazabilidad

Manejador No Certificado - Las operaciones certificadas por CCOF sólo pueden trabajar con manejadores exentos que proporcionen trazabilidad completa hasta la última operación certificada para cada envío. Se requiere lo siguiente para cada trazabilidad:

- Los contenedores no destinados a la venta al por menor utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que lo vincule con los registros de la trazabilidad.
- Las facturas de compra, recibos, conocimientos de embarque (BOL) y otros registros de auditoría deben:
 - Designar los productos como orgánicos Y
 - Incluya una descripción del producto, la fecha de la transacción y el importe transferido. Puede tachar la información sobre precios, siempre que la condición orgánica y la cantidad sean legibles.
- Los registros del Manejador Exento y los registros de la última operación certificada deben vincular:
 - La última operación certificada que haya manejado el producto debe indicarse en las facturas/registros del manejador exento Y/O
 - Los números de lote aplicados por la última operación certificada a los envases no destinados a la venta al por menor deben coincidir con los números de lote de los registros de trazabilidad del manejador exento Y
 - Si el producto pasa por varias operaciones exentas no certificadas en secuencia, los documentos deben rastrear el número de lote de producto a través de todas las operaciones no certificadas hasta el último manejador certificado.
- Para cada envío, los manejadores exentos deben proporcionar un certificado orgánico completo y vigente de la última operación certificada.
- Los documentos generados por la última operación certificada que demuestren la compra, entrega y/o transferencia al manejador exento deben ser proporcionados a la operación certificada por CCOF.
 - Los registros de trazabilidad de los manejadores exentos deben vincularse directamente con la última operación certificada, incluyendo transporte, almacenamiento, procesamiento/manejo, envío y/o distribución. Los documentos deben demostrar que se mantuvo la integridad orgánica; los productos orgánicos no entraron en contacto con productos no orgánicos o materiales prohibidos como fumigantes.
- Todos los proveedores certificados deben ser aprobados por CCOF como parte del Plan del Sistema Orgánico (OSP) de la operación certificada. Notifique a su comprador certificado por CCOF antes de cambiar de proveedor.





Las operaciones exentas deben mantener registros según NOP § 205.101(i). Las operaciones certificadas por CCOF deben mantener registros según NOP § 205.103. Si los inspectores de CCOF no pueden rastrear el producto orgánico hasta la última operación certificada, el suministro de productos orgánicos del manejador exento puede considerarse un incumplimiento.

F. Declaración de manejador exento

Yo, el propietario o representante legalmente autorizado, doy fe de que estoy cualificado para evaluar la validez de las declaraciones contenidas en la presente declaración jurada y de que las declaraciones son verdaderas y exactas a mi mejor saber y entender. Considere que, según NOP 205.100(c)(2), cualquier persona que haga declaraciones falsas a un agente certificador acreditado estará sujeta a las disposiciones de la sección 1001 del título 18 del Código de Estados Unidos.

Reconozco los requisitos anteriores para los registros de auditoría y la divulgación a la operación certificada por CCOF y entiendo que el incumplimiento de los requisitos de registro de trazabilidad o la divulgación de registros a la operación certificada por CCOF puede ser causa para que CCOF rescinda la aprobación de mi operación como manejador orgánico exento aprobado y puede ser causa para una acción de cumplimiento en contra de la entidad certificada por CCOF.

Nombre (Gerente/Propietario del Manejador Exento)

Firma (digital, tinta o electrónica)

Fecha

Visite www.ccof.org para solicitar la certificación. ¿Tiene preguntas sobre el proceso de certificación? Envíe un correo electrónico a getcertified@ccof.org.

CCOF se reserva el derecho de inspeccionar cualquier instalación que almacene o maneje producto orgánico propiedad de una operación certificada por CCOF según NOP 205.400(c). Si el manejador exento distorsiona las políticas o procedimientos establecidos en esta declaración jurada o actúa de manera que pueda poner en peligro la integridad orgánica o el rastreo del producto orgánico, se notificará a la operación certificada por CCOF que trabaja con el manejador exento. La operación certificada por CCOF será responsable de corregir cualquier problema de incumplimiento. CCOF denunciará a los manejadores no certificados que estén manejando productos orgánicos pero que no estén exentos al NOP del USDA para su investigación y posibles sanciones civiles.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- ▶ Review the requirements of this program in the [Global Market Access Program Manual](#) and [International Labeling Guide](#).
- ▶ Use this form to request CCOF verification of organic products under the following equivalency arrangements:
 - United States with Canada, European Union, United Kingdom, Japan, Korea, Switzerland, and Taiwan
 - Canada with European Union, United Kingdom, Japan, Korea, Mexico, Switzerland, Taiwan, and United States
 - Mexico with Canada
- ▶ Complete this page and the applicable addendum on the following pages based on where your operation is located.
- ▶ Review CCOF's transaction certificate page at www.ccof.org/export to learn what documentation must accompany your export. Accompanying documents vary per export market and must be requested from CCOF prior to shipping.

A. General Information

1) Why are you enrolling in the Global Market Access (GMA) program?

Select all that apply.

Export certified organic products.

Design labels for export.

Sell to buyer who requires proof of international compliance. *Note that if you sell organic products to a buyer who will export to Canada, the [Canada Self-Attestation for Suppliers](#) may be sufficient.*

Other describe: _____

2) If you grow crops or raise livestock, which crops or herds require international verification?

All

Some, list: _____

3) If you do not grow crops or raise livestock, list the planned export markets for each product:

a. Handlers/Processors – use the [Product Application](#) form. Attached

b. Brokers with no physical handling – use the [H2.6 Broker Suppliers](#) form. Include organic certificates showing international equivalence. Attached.

4) What systems do you use to prevent exporting products that are not compliant for the destination market?

Select all that apply.

Products meeting different international requirements are segregated during production, processing, and storage and clearly labeled.

Inventory system tracks ingredients and products that are compliant for export.

Lot coding system indicates products that are compliant for export.

Sales system only allows export of compliant products.

All parcels are compliant for all international markets.

Customer is responsible for export. I indicate each product's international compliance to my customer.

Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in the United States

Complete this addendum if your operation is located in the United States. You will be billed annually for each market you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

N/A, not located in the US

► Select markets for GMA enrollment and complete corresponding sections below:

- Canada
- European Union
- Japan
- Korea
- Switzerland
- Taiwan
- United Kingdom

A. Exports to Canada - US/Canada Equivalence

N/A, not requesting Canada verification.

For exports to Canada – Pet food, personal care products, and natural health products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Canada. Reference to Canadian Organic Regime (COR) is prohibited.

1) If you grow crops, do you use hydroponic or aeroponic methods?

- N/A, I do not grow crops.
- No, I do not use hydroponic /aeroponic methods.
- Yes, I use hydroponic/aeroponic methods. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels with hydroponic or aeroponic production. _____

2) If you grow crops, do you use sodium (Chilean) nitrate?

- N/A, I do not grow crops.
- No, I do not use sodium nitrate.
- Yes, I use sodium nitrate. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels where sodium nitrate is used: _____

3) If you raise livestock, do all organic non-ruminant livestock meet the livestock stocking rates set forth in the Canadian Organic Regime (COR) standard?

See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.

- N/A, I do not raise livestock.
- Yes, all non-ruminant livestock meet the COR stocking rates.
- No, all non-ruminant livestock do not meet the COR stocking rates. *(Prohibited for export to Canada)*

List herds that do not meet COR stocking rates: _____

4) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with hydroponics or aeroponics?

- N/A, I do not source plant products from suppliers.
- N/A, I do not source annual crops or strawberries.
- Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for hydroponics or aeroponics (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.

5) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with sodium nitrate?

- N/A, I do not plant products source from suppliers.
- N/A, I do not source carrots, celery, broccoli, brussels sprouts, cabbage, cauliflower, collards, kale, kohlrabi, fresh tomatoes, lettuce, escarole, endive, spring mix, spinach, cabbage, kale, arugula, chard, grains grown for livestock feed in the Midwest United States, onions, potatoes, tobacco, or citrus from Southeast US.
- Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for sodium nitrate (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.

6) If you source livestock products from suppliers, how do you ensure that the livestock stocking rates set forth in the Canadian Standard were met?

See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.

- N/A, I do not source livestock products from suppliers.
- N/A, I do not source eggs, poultry, pork or rabbit products.
- I have attached supplier documentation for non-ruminant livestock ingredients (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 7) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.
 - Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.
 - Other describe: _____

B. Exports to the EU, UK, or Switzerland - US/EU, US/UK, US/Switzerland Equivalences

- N/A, not requesting EU, UK, Switzerland verification

For exports to the EU, UK, or Switzerland – Review the [TRACES COI Request Instructions](#). Shipments to the EU, Switzerland, and Northern Ireland must have an authorized Certificate of Inspection (COI) issued by CCOF prior to departure. Shipments are rejected if they leave the port of departure without an authorized COI.

Cosmetics are not covered by the equivalences; use of the EU seal is prohibited. Cosmetics are not regulated at the EU level, contact your importer or national authorities for country-specific requirements.

- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- Yes, I grow the products myself in the US.
 - Yes, I process the products myself in the US.
 - Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to the EU, UK, or Switzerland) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) If you produce wine for export, complete the [GMA Wine Approval Application](#) in addition to this application. *Wine must meet EU winemaking requirements.*
- N/A, I do not produce wine.
 - Attached.
- 3) Do your export labels meet the EU, UK, Swiss labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates EU, UK, or Swiss equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL), can be undeniably linked with the packaging, container or vehicular transport of the product, and includes information on the supplier or the transporter. *Attach an example.*
 - Other describe: _____

C. Exports to Japan - US/Japan Equivalence

- N/A, not requesting Japan verification

For exports to Japan – Non-food processed products, seaweed, and honey are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Japan, reference to JAS is prohibited. Products containing honey (up to 5%) may be exported under the arrangement and bear the JAS Organic seal.

Products certified to the “Made with Organic” standard are not allowed to be exported to Japan (excluding wine).

Wine that is certified “Made with Organic Grapes” under USDA NOP must be labeled as “Organic” and display the JAS seal when exported under the US/Japan equivalence. Wine that is certified “Made with Organic Grapes” under USDA NOP and making “Made with Organic Grapes” label claims may be exported to Japan outside the US/Japan equivalence arrangement.

- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- Yes, I grow the products in the US.
 - Yes, I process the products in the US.
 - Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to Japan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) If you produce alcohol, is it both processed and packaged in the United States?
- N/A, I do not produce alcohol.
 - Yes, alcohol is both processed and packaged in the US.
 - No, alcohol products are processed or packaged outside the US. *(Prohibited for export to Japan).*





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

3) If you produce wines certified as "Made with Organic Grapes" under USDA NOP, how will those wines be labeled for export to Japan?

- N/A, I do not produce wine certified as "Made with Organic Grapes" under USDA NOP.
- Exported labels display the JAS seal, make an "Organic Wine" claim, and remove the "Made with organic grapes" claim. I will request a TM-11 export certificate for shipments and work with a JAS certified importer. These wines will be exported under the US/Japan equivalence.
- Exported labels make the "Made with Organic Grapes" claim, will not display the JAS or USDA seal, and will not be represented as "Organic Wine". The labels may use a certifier logo, provided that it does not include an "Organic" claim. These wines will be exported outside the US/Japan equivalence.

These wines will not be reviewed under the CCOF Global Market Access Program as they are outside the scope of the equivalence and do not require a TM-11 export certificate. Your operation is responsible for ensuring that these requirements are met for exports to Japan. See the CCOF [Labeling & Logos](#) webpage to download a CCOF seal that does not include the term "Organic". Japan has granted a grace period until March 31, 2027, allowing continued use of certifier logos that include the term "organic".

4) How is the JAS seal applied to your labels?

Visit www.ccof.org/japan for more information.

- JAS certified importer applies their JAS seal in Japan. CCOF does not review labels applied by your importer.
- I have signed a JAS Seal Consignment Contract with my JAS certified importer to apply their JAS seal directly to products in the US or Canada. *Submit labels for inclusion in your OSP.*
- Other describe: _____

5) Do your labels meet the Japan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

- Yes, the importer in Japan applies a Japanese language label and has ensured that labels meet Japanese requirements. CCOF does not review labels applied by your importer.
- Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes). CCOF only reviews English, Spanish, and organic seals. Work with your importer to ensure compliance with all organic and food labeling requirements for Japan.*
- Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Japan equivalence.
- N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
- Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
- Other describe: _____

D. Exports to South Korea - US/South Korea Equivalence

N/A, not requesting South Korea verification

For exports to South Korea – Raw/unprocessed food and non-food products are excluded. Products certified as "Made with Organic" under USDA NOP are not allowed to be exported to Korea (excluding wine).

1) Are products planned for export considered "processed foods" as defined by [Korean Food Code](#)?

Consult your Korean importer or Korea's [National Agricultural Products Quality Management Service \(NAQS\)](#) if you have questions about whether your product qualifies as a "processed food." Raw or unprocessed products are not allowed to be exported to Korea under the terms of this equivalence. To export raw or unprocessed products, your operation requires direct certification to the Korean standard (not offered by CCOF).

Select all that apply.

- Yes, products have been transformed into an unrecognizable form (e.g. grinding, milling, pureeing, juicing, powdering)
- Yes, products have another food or additive added to them (e.g. sugar, oil, seasonings, salt added as an ingredient)
- No, products are not processed (e.g. original form remains recognizable; no ingredient addition; no significant transformative processing). (Prohibited for export to Korea.)

2) Does final processing (as defined in the [Korean Food Code](#)) occur in the United States?

- Yes, I process the products in the US.
- Yes, my suppliers process the products in the US.
- No, I do not process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. (Prohibited for export to Korea) *Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 3) If you export wine certified as “Made with Organic” (MWO) under USDA NOP, how is it labeled?
USDA NOP “Made with Organic” wine that is processed using at least 95% organic ingredients and sulfur dioxide may be labeled “Made with Organic Grapes” or “Organic Wine” for export to Korea.
- N/A, I do not produce MWO wine.
 - MWO Wine is labeled “Made with Organic Grapes” for export to Korea.
 - MWO Wine is labeled “Organic Wine” for export to Korea. Master cases are marked “For Export Only”.
- 4) Do your labels meet the Korea labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, the importer in Korea applies a Korean language label and has ensured that labels meet the Korea requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
 - Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Korea equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
 - Other describe: _____

E. Exports to Taiwan - US/Taiwan Equivalence

- N/A, not requesting Taiwan verification
- For exports to Taiwan – Products certified as “Made with Organic” under USDA NOP are not allowed to be exported to Taiwan. Wine certified as “Made with Organic Grapes” under USDA NOP may not be exported to Taiwan.*
- Pure honey is excluded. Honey is allowed as an ingredient with no limit on percent content.*
- 1) Does production or final processing occur in the United States?
- Yes, I grow the products myself in the US.
 - Yes, I process the products myself in the US.
 - Yes, all my suppliers are located in the US and grow/process the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in the US. *(Prohibited for export to Taiwan). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*
- 2) Do your export labels meet the Taiwan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, the importer in Taiwan applies a Traditional Chinese language label and has ensured that labels meet Taiwan requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
 - Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their certificate demonstrates Taiwan equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in Mexico

Complete this addendum if your operation is located in Mexico. Operations in Mexico who are certified to the CCOF Mexico Compliance Program for certification to the Mexican organic standards (LPO) are eligible for exports to Canada under the Mexico/Canada equivalence arrangement. Operations in Mexico certified to the USDA NOP standards are eligible to export to Canada under the US/Canada equivalence arrangement.

N/A, not located in Mexico

► Select the equivalence you want your products reviewed to and complete the relevant section below. You may choose one or both. You will be billed annually for each equivalence arrangement you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

Mexico/Canada equivalence. Complete section F. Transaction certificate required for every shipment. See www.ccof.org/export for information and fees.

US/Canada equivalence. Complete section G. Transaction certificates not required.

F. Export LPO Products from Mexico to Canada - Mexico/Canada Equivalence

Complete this section if you selected the Mexico/Canada equivalence above.

N/A, not requesting Mexico/Canada verification

For exports of LPO products from Mexico to Canada – Livestock and products containing livestock-derived ingredients (e.g. meat, milk, eggs) are excluded from the equivalence arrangement.

1) Does production or final processing/packaging occur in Mexico?

Yes, I grow the products in Mexico.

Yes, I process and package the products in Mexico.

Yes, all my suppliers are located in Mexico and grow or process/package the products.

No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Mexico. *(Prohibited for export to Canada) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.*

2) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.

Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*

N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.

Other describe: _____

G. Export USDA NOP Products from Mexico to Canada - US/Canada Equivalence

Complete this section if you selected US/Canada equivalence above.

N/A, not requesting US/Canada verification

For exports of USDA NOP products from Mexico to Canada – Pet food, personal care products, and natural health products are not covered by the equivalence arrangement but may be sold as USDA NOP certified in Canada. Reference to COR is prohibited.

1) If you grow crops, do you use hydroponic or aeroponic methods?

N/A, I do not grow crops.

No, I do not use hydroponic /aeroponic methods.

Yes, I use hydroponic/aeroponic methods. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels with hydroponic or aeroponic production. _____

2) If you grow crops, do you use sodium (Chilean) nitrate?

N/A, I do not grow crops.

No, I do not use sodium nitrate.

Yes, I use sodium nitrate. *(Prohibited for export to Canada)*

List crops and/or parcels where sodium nitrate is used: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 3) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with hydroponics or aeroponics?
- N/A, I do not source plant products from suppliers.
 - N/A, I do not source annual crops or strawberries.
 - Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for hydroponics or aeroponics (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 4) If you source plant products from suppliers, do you have supplier documentation that they were not produced with sodium nitrate?
- N/A, I do not plant products source from suppliers.
 - N/A, I do not source carrots, celery, broccoli, brussels sprouts, cabbage, cauliflower, collards, kale, kohlrabi, fresh tomatoes, lettuce, escarole, endive, spring mix, spinach, cabbage, kale, arugula, chard, grains grown for livestock feed in the Midwest United States, onions, potatoes, tobacco, or citrus from Southeast US.
 - Yes, I have attached supplier documentation for all products at high-risk for sodium nitrate (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). See www.ccof.org/canada for current list of high-risk crops. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 5) If you source livestock products from suppliers, how do you ensure that the livestock stocking rates set forth in the Canadian Standard were met?
See [GMA Manual](#) for COR livestock stocking rates.
- N/A, I do not source livestock products from suppliers.
 - N/A I do not source eggs, poultry, pork or rabbit products.
 - I have attached supplier documentation for non-ruminant livestock ingredients (e.g. certifier addendum showing equivalence or [supplier attestation](#)). Indicate compliant suppliers on your [H2.0A](#) or [H2.6](#) supplier list.
- 6) Do your export labels meet the Canada labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier applies the final product labels, and their certificate demonstrates Canada equivalence.
 - Product is unlabeled bulk (e.g. transported by railcar). Required information is included on railcar/container signage. *Attach an example.*
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the Canada export labels.
 - Other describe: _____





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

GMA Application – Operations in Canada

Complete this addendum if your operation is located in Canada. You will be billed annually for each market you select, see the [CCOF Certification Services Program Manual](#).

N/A, not located in Canada

▶ Select markets for GMA enrollment and complete corresponding sections below:

European Union Japan Korea Mexico Switzerland Taiwan United Kingdom United States

H. Exports from Canada to the US - COR/US Equivalence

N/A, not requesting US verification

1) For products containing livestock derived ingredients (e.g. meat, milk, eggs), how do you ensure that livestock were not treated with antibiotics?

Products do not contain livestock derived ingredients.

Supplier's certifier has provided verification (e.g. certifier addendum showing equivalence). *Attach. Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) How do you ensure that ingredients certified to the Mexican organic standard are not used in products exported to the US?

Mexican organic products certified to the Mexican organic standard and imported to Canada cannot be re-exported to the US or used as ingredients in products destined for the US market under the US/Canada Organic Equivalency Arrangement.

None of my ingredients are certified to the Mexican organic standard.

Mexican certified ingredients are clearly marked in inventory and are not used in products exported to US.

Other describe: _____

3) Do your labels meet the US requirements in the [Organic Labeling Guidelines](#)?

Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates US equivalence.

N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.

Other describe: _____

I. Exports from Canada to the EU, UK, or Switzerland - COR/EU, COR/UK, COR/Switzerland Equivalences

N/A, not requesting EU, UK, or Switzerland verification

For exports from Canada to the EU, UK, or Switzerland – Review the [TRACES COI Request Instructions](#). Shipments to the EU, Switzerland, and Northern Ireland must have an authorized Certificate of Inspection (COI) issued by CCOF prior to departure. Shipments are rejected if they leave the port of departure without an authorized COI.

1) Does production or final processing occur in Canada?

Yes, I process the products myself in Canada.

Yes, all my suppliers are located in Canada and grow/process the products.

No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to the EU, UK, or Switzerland) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*

2) Do your export labels meet the EU, UK, Swiss labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?

Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*

Yes, the supplier applies the final product labels and their certificate demonstrates EU, UK, or Swiss equivalence.

N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.

Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL), can be undeniably linked with the packaging, container or vehicular transport of the product, and includes information on the supplier or the transporter. *Attach an example.*

Other describe: _____

J. Exports from Canada to Japan - COR/Japan Equivalence

N/A, not requesting Japan verification

For exports from Canada to Japan – Seaweed, honey, and animal feed are not covered by the equivalency but may be sold as COR certified in Japan. The JAS seal is prohibited. A TM-11 transaction certificate is required for animal feed.





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 1) Does production or final processing occur in Canada?
 - Yes, I process the products in Canada.
 - Yes, my supplier is located in Canada and grows/processes the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Japan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 2) For products exported to Japan, how is the JAS seal applied?

Visit www.ccof.org/japan for more information.

 - JAS certified importer applies their JAS seal in Japan. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
 - I have signed a JAS Seal Consignment Contract with my JAS certified importer to apply their JAS seal directly to products in the US or Canada. *Submit labels for inclusion in your OSP.*
 - Other describe: _____
- 3) Do your labels meet the Japan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
 - Yes, the importer in Japan applies a Japanese language label and has ensured that labels meet Japanese requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
 - Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Japan equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
 - Other describe: _____

K. Exports from Canada to South Korea - COR/South Korea Equivalence

- N/A, not requesting South Korea verification

For exports to South Korea – Raw/unprocessed food and non-food products are excluded.

- 1) Are products planned for export considered “processed foods” as defined by [Korean Food Code](#)?

Consult your Korean importer or Korea’s [National Agricultural Products Quality Management Service \(NAQS\)](#) if you have questions about whether your product qualifies as a “processed food.” Raw or unprocessed products are not allowed to be exported to Korea under the terms of this equivalence. To export these products, your operation requires direct certification to the Korean standard.

 - Yes, products have been transformed into an unrecognizable form (e.g. grinding, milling, pureeing, juicing, powdering)
 - Yes, products have another food or additive added to them (e.g. sugar, oil, seasonings, salt added as an ingredient)
 - No, products are not processed (e.g. the original form remains recognizable; no ingredient addition; no significant transformative processing) *(Prohibited for export to Korea)*
- 2) Does final processing (as defined in the [Korean Food Code](#)) occur in Canada?
 - Yes, I process the products in Canada.
 - Yes, my supplier processes the products in Canada.
 - No, I do not process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Korea) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 3) Do you have supplier documentation that ingredients derived from agricultural products were not produced with growth regulators?
 - Yes, I have attached supplier’s certifier verification that ingredients derived from agricultural products are compliant with the terms of the COR/Korea equivalence arrangement. *Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
 - No, products without supplier documentation will not be exported to Korea.
- 4) Are beekeeping products free from paraffin (e.g. honey, beeswax)?
 - N/A, exported product does not contain beekeeping products.
 - Yes, I have attached supplier’s certifier verification that beekeeping ingredients are compliant with the terms of the Canada/Korea equivalence arrangement. *Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
 - No, beekeeping products are not free from paraffin. *(Prohibited for export to Korea)*





Global Market Access (GMA) Application

Find this form at www.ccof.org/resources. Send completed forms to inbox@ccof.org.

- 5) Do your labels meet the Korea labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, the importer in Korea applies a Korean language label and has ensured that labels meet the Korea requirements. CCOF *does not review labels applied by your importer.*
 - Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Korea equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
 - Other describe: _____

L. Exports from Canada to Mexico - COR/Mexico Equivalence

- N/A, not requesting Mexico verification
- 1) Does production or final processing and packaging occur in Canada?
- Yes, I process the products in Canada.
 - Yes, my supplier is located in Canada and grows/processes the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Mexico) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 2) Do your labels meet the Mexico requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, export labels attached. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their organic certificate demonstrates Mexico equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Required information is provided on shipping documents that accompany non-retail products (i.e. invoice, BOL). *Attach an example.*
 - Other describe: _____

M. Exports from Canada to Taiwan - COR/Taiwan Equivalence

- N/A, not requesting Taiwan verification
- For exports from Canada to Taiwan – Pure honey is excluded. Organic honey is allowed as an ingredient with no limit on percent content.*
- 1) Does production or final processing occur in Canada?
- Yes, I process the products myself in Canada.
 - Yes, all my suppliers are located in Canada and grow/process the products.
 - No, I do not grow/process the products myself and some of my suppliers are not located in Canada. *(Prohibited for export to Taiwan) Indicate compliant suppliers on your [H2.0A COR](#) supplier list.*
- 2) Do your export labels meet the Taiwan labeling requirements in the [International Labeling Guide](#)?
- Yes, the importer in Taiwan applies a Traditional Chinese language label and has ensured that labels meet Taiwan requirements. *CCOF does not review labels applied by your importer.*
 - Yes, export labels are attached for review. *Include retail and non-retail labels (e.g. produce boxes).*
 - Yes, my supplier labels product and their certificate demonstrates Taiwan equivalence.
 - N/A, I do not export; products are sold to downstream buyers who apply the export labels.
 - Other describe: _____

